Domingo 24 de Agosto de 1873
BUENOS AIRES
AÑO IV—Núm 1063

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 24—ss. Bartolomé apostol y Romero o.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serápio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision Directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del ge r Mitre para la presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club parroquial de Santa Lucia

FOR LA CANDIDATURA DEL GENERAL MITRE.

Se avisa á los vecinos que trabajan por ella, que el Club se reune el lúnes 25 del corriente á las 7 de la noche en el local de costumbre, Boulevard Buen Orden núm. 233. Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO.

Club parroquial de San Telmo

La Comision invita á todos sus convecinos que simpatizan con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendrá lugar el mártes 26 del corriente, en la calle del Perú núm. 206 á las 7 de la noche.

La tasa del interes

El interes que ganan los capitales no lo fijan los Bancos. Son causas económicas, agenas á la voluntad de estos, las que determinan la tasa del interes.

Por eso hemos sostenido y sostenemos, que el Banco de la Provincia ni todos los Bancos juntos pueden establecer el interes que quieran.

Circunstancias especiales han permitido y permiten al Banco mantener un interes artificial, y decimos artificial, porque la diferencia mantenida algunas veces, entre el interes corriente en plaza y el del Banco, ha sido de mas de un ciento por ciento.

El Banco de la Provincia ha seguido una regla, que sometida á un exámen imparcial y tranquilo no puede sostenerse.

La idea de mantener un tipo fijo de interes, es insostenible.

El Banco estuvo perdiendo en un momento sumas considerables, y aun se trató de devolver al Gobierno Nacional los depósitos que tenia, y que poco despues tanto necesitó el Banco.

Posteriormente á pesar de sus esfuerzos, se ha visto obligado á subir la tasa del interes un 50 0[0 en poco tiempo.

No es posible saber si el Banco tendrá que mantener ó alterar este tipo.

Cualesquiera que sean los deseos del Directorio, tiene que someterse á las leyes de la oferta y de la demanda para establecer el interes á sus depósitos y descuentos.

Podrá resistir por los elementos de que dispone á la presion ó situacion del mercado, pero al fin ha de someterse á las leyes económicas.

El Directorio estando el interés en plaza de 12 á 15 p % y aun á 18 p %, no puede absolutamente pensar en bajar el interés que cobra, y no hace poco con mantenerlo al 9 %.

Pero hay mas. Si el Directorio tiene pedidos que no puede atender por falta de fondos, es incuestionable que deberia aumentar la tasa del interes, porque no haciéndolo, obliga á los solicitantes que no puede atender, á tomarlos en plaza al interes mayor.

Algunos creen que á medida que el Banco suba el interes, subirá tambien en plaza, pero esto no debe detener al Directorio.

Comprendemos que cada alteracion debe ser muy justificada é ignoramos si en su situacion hoy lo sería; nosotros hablamos de principios y no de hechos que ignoramos.

El Banco tiene que calcular sus descuentos, por sus depósitos, y su existencia, signiendo prudencialmente el movimiento del interes en plaza.

No comprendemos ni el interes fijo, ni la enorme diferencia que muchas veces mantiene.

Si esto favorece á sus actuales deudores, daña á los acreedores, facilitando ganancias indebidas y manteniendo una situacion artificial.

Es sabido que las causas que orijinaron la suba del interes, no han de aparecido, y por consiguiente el Banco no puede disminuirlo.

El interes alto no es bastante por sí solo para impedir que salga metálico, cuando las necesidades del comercio lo exigen, pero indudablemente es una causa que concurre á disminuir el mal.

Nadie ignora que ha habido una importacion exagerada de mercaderías, y una paralizacion orijinada por la guerra en muchas provincias y por la situacion del país.

La necesidad de exportar metálico era una consecuencia forzosa, desde que á esta causa concurria la baja de los frutos.

Unido esto á las especulaciones en fondos, cédulas y terrenos que la falta de numerario hacia tirantes, tenia naturalmente que producirse la escasez de moneda, que se retiraba de la circulacion, y la suba del interés era forzosa.

Pero la importacion ha empezado á disminuir y disminuirá hasta buscar su nivel. Las exportaciones vendrán.

Se espera la introduccion de diez millones de duros del Empréstito de Obras Públicas, y el tipo elevado del interes obliga á liquidar muchas operaciones.

El Banco Hipotecario facilita mucho dinero, y evita el alto interes.

La consecuencia de todo esto será que la confianza se retablezca y las cosas vuelvan á su estado normal.

La enorme inmigracion que tenemos concurrirá poderosamente á este resultado.

Desde el momento en que los capitales abunden tiene que empezar á disminuir el interes en plaza, pero el Banco no debe bajar el que tiene establecido.

Si afluyen capitales á depósito como es natural, amplíe sus descuentos, y entónces todas las obligaciones de los particulares que paguen alto interes, pasarán al Banco por otro menor, y los descuentos en plaza bajarán.

Solo cuando ya no pueda colocar con seguridad sus capitales, deberá el Banco disminuir su interes actual.

El Banco tiene que dar sus capitales á menor interes que el Banco Hipotecario, porque los préstamos que este hace son mas ventajosos—Al ménos esta debe ser la regla en un estado normal.

No puede tampoco pagar á los depósitos sino muy poco ménos de lo que producen las cédulas, q' le harán fuerte competencia.

Es imposible que el Banco pueda disminuir el interes, miéntras en en el mercado no se disminuya tambien.

Esta medida no debe tomarse sino despues que se agoten las colocaciones convenientes.

Es nuestra opinion que ya no puede pasar mucho tiempo, sin que se inicie la baja del interes corriente en plaza, porque se están modificando y tienen que cesar las causas que orijinaron la suba.

Debe llamar la atencion del pais, el hecho de que todas las operaciones y causas que produjeron la crísis, han podido mantenerse soportándose las pérdidas y dificultades causadas, sin los desastres que se tienen.

Esto tiene que apresurar la baja del interes, y entónces habremos mostrado toda la importancia del pais, que ha resistido crísis tan violentas sin ningun desastre.

Elecciones en la 12ª seccion

El Club Constitucional y el Nacional se proponen trabajar en la 12ª Seccion por las candidaturas del Sr. D. Matias Ramos Mejia para Senador y del Dr. D. Bonifacio Lastra para Diputado.

Los opositores ó personas que no conocen esta decision de los Clubs mencionados, han enviado diversas listas para dividir á nuestros amigos.

Quedan, pues, prevenidos de esto; no se dejen sorprender, y cualesquiera q' sean sus diverjencias, deben comprender la necesidad de sostener estos candidatos que reunen todas las calidades requeridas para desempeñar este cargo.

Camino de ferro-carril al Rosario

A pesar de la infundada oposicion que se hizo al proyecto de ley sobre el camino de fierro al Rosario, la Cámara de Diputados lo sancionó.

Es verdaderamente incomprensible la resistencia que se hace á un proyecto tan importante, y es doloroso ver el espíritu que inspiraba esa oposicion, fundada en errores y preocupaciones que ya no pueden sostenerse.

Todos los pueblos del Norte de la Provincia, están de felicitaciones, como los de Santa-Fé.

Nos es muy agradable felicitar al señor Billinghurst, por el resultado de este negocio, que le permitirá ligar su nombre á una obra tan importante.

No dudamos que el Senado le prestará su sancion.

La interpelacion

En la seccion *Actualidad* publicamos todos los detalles de la interpelacion en el Senado.

El Ejecutivo Nacional se coloca en mala posicion si se resiste á enviar á sus ministros al Senado á dar los informes verbales que se le pidan, y es natural que surja un conflicto, pues el Senado anuncia estar dispuesto á sostener su derecho.

Ha usado de toda deferencia limitándolo á un solo negocio premioso la designacion del dia para la interpelacion, y es natural que el Gobierno no insista en su propósito insostenible.

Queda pues fijado para el dia mártes próximo la interpelacion en la parte relativa á los negocios de Mendoza.

Es natural que despues que el Gobierno envíe los informes que ha ofrecido por escrito, se designe dia para la interpelacion..

Si como creemos se discuten estos negocios con altura, la República recojerá el bien de saber que el Gobierno Nacional se decide á permanecer ajeno á la lucha electoral, y que en consecuencia, las Provincias no serán oprimidas por los elementos de que dispone la Nacion.

Mendoza como San Luis y otras provincias, quedarán libres para darse los gobiernos que crean conveniente.

Las fuerzas nacionales que existen en estas provincias serán disueltas.

Si el gobierno nacional asumiese otra actitud, entónces vendrán al país los desórdenss y conflictos mas sérios.

Apreciaciones

La renuncia del Dr. Avellaneda y la destitucion del General Arredondo, es hoy el tema para las discusiones y apreciaciones de esos hechos por la prensa de todos los colores.

Cada uno aprecia á su modo y segun conviene á sus miras, pero es necesario no ser exajerados ni hacer contradicciones chocantes.

El diario defensor de la candidatura Avellaneda encuentra, que la renuncia de este ha hecho subir su candidatura á un 50 por ciento en la cotizacion del *mercado político* (testual) y se felicita de ello, y con motivo de las apreciaciones de otros diarios sobre esa renuncia, dice lo siguiente: «para nosotros no tiene la misma trascendencia que la oposicion ha querido darle.

Todos sabemos que el ex-Ministro del Culto es quien mas enérjica y constantemente habia pedido la destitucion del mal empleado, (el General Arredondo), que abusaba de su alta posicion para preparar trabajos electorales desatendiendo el desempeño de sus deberes.»

He aquí dónde encontramos las contradicciones chocantes, y hasta injusticia si se miran la cosas con imparcialidad.

El Dr. Avellaneda pedia la destitucion de Arredondo, porque segun él abusaba de su posicion oficial para hacer trabajos electorales.

¿Y qué hacía entónces el Dr. Avellaneda como Ministro, que trabajaba por sí mismo y no escaseó poner en juego todos los recursos que le brindaba su posicion en el Gobierno Nacional?

Si el General Arredondo era un criminal, trabajando por un candidato, mas criminal era el Dr. Avellaneda, haciendo servir los elementos de la nacion en su interés particular.

No disculpamos al General Arredondo, ni á ninguno que se sirva de elementos oficiales para coartar la volunted popular; pero si un Ministro podia trabajar por sí mismo, el General Arredondo podia hacer otro tanto en favor de cualquiera persona de sus simpatias.

Ahora en cuanto á que la candidatura Avellaneda hoy vale en el *mercado* 50 por ciento mas, puede que eso lo crea el diario que lo defiende; pero la opinion pública que pocas veces se engaña, cree que en vez de subir el 50 por ciento, ha bajado mas del 80 por ciento.

Si el asunto fuera de accion, ni con ese quebranto habria compradores.

El Dr. Avellaneda bajando del ministerio por la fuerza de los acontecimientos no vale nada, en cuanto á candidato para Presidente.

Su candidatura no tenia mas eco que entre los círculos de esta provincia y de algunas otras.

Este círculo si le sostenia era mediante los favores que el Ministro dispensaba á los gobiernos, y la proteccion decidida que empleaba para que se pudieran sostener, y subyugar á los pueblos que los aborrecen.

Apreciando pues los sucesos tales cuales son, ya poco habrá que ocuparse de una candidatura que ya no tiene ni razon de ser.

Resultados morales

Ya saben los pueblos del interior á qué atenerse.

A estas horas estará en su conocimiento el hecho de la modificacion del ministerio con la separacion del Dr. Avellaneda, y la exhoneracion del general Arredondo en el mando de la frontera.

Dos poderes electorales eliminados de la escena, fuera de sus centros, de su accion activamente ejercitada, de sus medios de accion.

Desnudos de su autoridad que era el secreto de su influjo, quedan como ciudadanos honorables en fila con todos los demas, para procurar individualmente el triunfo de sus afecciones.

La medida gubernativa va á contrariar á algunos gobernadores; en cambio va á levantar la fe del pueblo.

Se estaban confundiendo los tiempos.

No se habia meditado sobre sus transformaciones: no se consultaba el camico recorrido, y se creia posible mantener delante de las instituciones las prácticas del absolutismo.

En la ceguedad de una lucha temeraria, se menospreciaba el estudio de fenómenos elocuentes reproducidos sin cesar.

Nada les decian esas escenas terribles del interior.

Tucuman ensangrentado en una lid fratricida, pero manteniendo la independencia del derecho electoral.

La Rioja brazo á brazo con la coaccion, organizándose en centros de resistencia legal.

Mendoza sin desmayar ante el peso de las bayonetas del ejército que custodia la impunidad de un mandon.

Santa Fé difiriendo casi en masa con las afecciones públicamente manifestadas por su gobernante, y perseverando en el sosten de sus ideas electorales.

Corrientes divorciada con su gobernador, entregado sin misterio á la eliminada candidatura oficial.

Estas protestas fervientes de la opinion del país, estos propósitos de independencia democrática, se tomaban sin duda como débiles ostentaciones de parada en una sociedad acostumbrada á la obediencia.

Fué un error.

El sentimiento que germina ya en el corazon del pueblo, fué á sacudir la inercia del congreso y á pedir á las instituciones la revindicacion de los derechos sacrificados.

El Presidente de la República no podia conceder por mas tiempo su tolerancia al absolutismo, y los intereses de los validos del poder se quebraron ante una realidad imponente.

El Ministro Avellaneda habia llegado á las últimas extremidades, y el Presidente no podia aceptar la responsabilidad.

Tenia que optar entre el órden público ó el ministro elector.

No podia vacilar sin provocar él mismo la guerra civil.

Si el Señor Avellaneda no hubiese tomado el decoroso camino de la renuncia, habria sido indudablemente destituido.

Su continuacion era imposible aun retirando su candidatura, porque no estableceria la confianza.

Lo que pasa en las altas regiones del Estado como ejemplo de lo que puede ya el espíritu público, tiene que traducirse ahora en hecho análogo en la esfera de cada Provincia.

Si la prensa, si los círculos políticos, y el pueblo no hubiesen levantado unisonamente su voz para representar su violenta situacion, ese silencio se hubiera traducido por el lado de la conformidad, y un pueblo dócil y avenido, no habria provocado jamas la atencion de sus Poderes ni la satisfaccion de sus reclamaciones.

Los gobernantes que han sabido respetarse para no agredir las libertades del ciudadano, se ufanarán de continuar mereciendo la confianza del pueblo; los que habian falseado estos respetos solemnes para celebrar ligas vejatorias y conquistar provechos humillantes, comprenderán todo el pelígro á que los expone su persistencia, y todo el ridículo de que los cubre su horfandad con el desquiciado plan de las combinaciones oficiales.

La firmeza en el derecho está produciendo poco á poco el fruto que buscamos en la organizacion.

Faltan las garantias, es verdad; ¿pero quién gate á los mandones absolutos y tiránicos en la senda peligrosa de los desafueros?

El convencimiento tiene que sacar un gran resultado moral del último rasgo de prevision del Presidente Sarmiento, á saber: que hay cordura en que esas garantias sean comunes y permanentes para que no se altere el órden, no se comprometa la moral, ni sufra la libertad.

BARRA.

(*La Capital* del Rosario-)

ACTUALIDAD

Sucedió lo que se preveía respecto de la interpelacion en el Senado Nacional.

El ministerio no asistió.

Esto era mas que seguro que habia de suceder.

El ministro del interior, en quien está ahora refundida tambien la cartera de guerra, hasta que al señor Gainza se le ocurra venir de Entre-Rios y hacer así posible que la rebelion sea alguna vez destruida, no habia de q'rer ír solo al Senado á contestar nada ménos q' diez y seis interpelaciones y á tres interpelantes, sin contar á los demas Senadores que, indudablemente, habian de tomar cartas en el asunto.

¿Lo acompañará el Ministro de Hacienda?

¿Lo acompañará el de Relaciones Esteriores?

Es mas que probable que cada uno de estos haya contestado á la invitacion lo que suponemos:

—Como no se trata de asuntos que corresponden á mi departamento, y como estoy tan recargado de despachos........

La situacion era, en verdad, bastante difícil, y parece que el P. E. quiso salvarla apelando al peor de los espedientes.

Abierta ayer la sesion ante una grandísima concurrencia, como muy rara vez se ha visto igual, el Presidente del Senado dió cuenta de haberse recibido un mensaje del Ejecutivo, dirigido á la Cámara.

El Secretario leyó entónces el siguiente:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.

A la Honorable Cámara de Senadores.

El Ministro del Interior ha dado cuenta de haber recibido el dia ayer, á las cuatro y media de la tarde, del Secretario de esa H. Cámara, una minuta que contiene diez y seis interpelaciones, acordadas en la sesion del mismo dia, y abrazando ellas tantos y tan diversos asuntos, el P. E., en el deseo de satisfacer como corresponde al H. Senado, se ha propuesto pasar por escrito el informe que se le pide, lo que verificará lo mas pronto que le sea posible.

El informe de esa manera, tratándose de hechos tan complejos y variados, tiene la ventaja de fijarlos, esclarecerlos, y hasta documentarlos, si es menester, á fin de que queden como antecedentes para los objetos de la Lejislacion.

Algunas de las medidas á que las preguntas se refieren, han sido tomadas hace años; otras son concernientes al órden interno de las provincias, y no pocas al Ministerio de la Guerra, que el Ministro del Interior desempeña interinamente; y por lo mismo, nada que no sea incompleto y poco satisfactorio, puede prepararse en las pocas horas de oficina que aun quedan hasta la sesion de mañana, que se ha fijado para dar el informe,

Felizmente, por otra parte, ninguna de las preguntas requiere solucion inmediata, no refiriéndose á proyectos que estén en discusion ante la H. Cámara.

Con tal motivo, me es satisfactorio ofrecer de nuevo á V. H. mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Cuando hubo terminado la lectura del precedente mensaje, el señor Torrent, mostrando cuánta estrañeza le causaba el proceder del Ejecutivo, al negarse á concurrir, por medio de sus ministros á dar los informes que la Cámara le habia pedido, usando de una falcultad que clara y terminantemente le acordaba la Constitucion de la República,—hizo mocion para que el mensaje del P. E. pasase á la Comision de Negocios Constitucionales, á fin de que esta, haciéndose cargo de su contenido, aconsejase al Senado la medida que creyese mas acertada y conveniente para salvar la situacion demasiado delicada que habia creado el Presidente de la República, con su resistencia á observar las formas prescritas por nuestra Constitucien, y con su empeño por introducir, contra el testo y las disposiciones esplícitas de esta, las prácticas norte-americanas.

Unánimemente aceptada esta mocion, pasó la Cámara á cuarto intermedio y el mensaje del Ejecutivo al exámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

Despues de una hora ó mas que duró el intermedio, la sesion comenzó nuevamente y la Comision presentó la siguiente minuta de comunicacion, que aconsejaba se dirijiese al P. E. en contestacion á su mensaje.

Hé aquí esa minuta:

Al Poder Ejecutivo.

El Senado se ha impuesto de la nota del P. E., fecha de ayer, relativa á las esplicaciones pedidas por aquel, en ejercicio de la atribucion que le acuerda el art. 63 de la Constitucion; y si bien cree que pueda ser necesario al P. E. un plazo razonable para reunir todos los antecedentes indispensables á las esplicaciones que se le piden, no está dispuesto á reconocer en el P. E. la facultad de resolver sobre la importancia y urgencia de esas esplicaciones, y mucho ménos la de alterar la forma establecida por la Constitucion para exijirlas.

Es en virtud de estos fundamentos y de las prácticas que no deben alterarse, que el Senado espera que los ministros del P. E. se presentarán lo mas pronto que les sea posible, á dar las esplicaciones que se han pedido.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Granel—Daniel Araoz—Manuel J. Navarro.

En muy breves palabras fundó el señor Araoz, en nombre de la comision, la contestacion que esta aconsejaba se diese al Ejecutivo.

El Senado estaba en el deber de velar por que no se faltase en un ápice á las prescripciones de la Constitucion.

La Constitucion, en su artículo 63, establecía que cada Cámara podia llamar á su seno á los ministros del Ejecutivo, para pedirles los informes que considerase necesarios para la mejor resolucion de los asuntos sometidos á su deliberacion.

¿Por qué entónces, el Presidente de la República, se rehusaba á que sus ministros concurriesen al llamado que les hacía la Cámara?

¿Por qué se queria establecer que aquellos informes, toda vez q'fuesen pedidos se darian pór escrito únicamente y no verbalmente como la Constitucion lo disponia?

Para cumplir, pues, las prescripciones de la carta fundamental de la república, y salvar la facultad de la Cámara que se pretendia desconocer,—era indispensable adoptar el temperamento propuesto por la comision; temperamento el mas moderado, el mas conciliador y el mas conforme con la alta dignidad y circunspeccion del Senado.

El Sr. Torrent apoyó el despacho de la comision, manifestándose enteramente de acuerdo con su forma y sus términos.

Votada en general la minuta de comunicacion propuesta, fué aprobada por unanimidad.

Votado en seguida en particular su primer párrafo, fué igualmente aprobado.

En discusion el segundo, el señor Quintana propuso se agregase despues de la palabra *ministros* el adjetivo *respectivos* p' q' se comprendiese mas claramente que solo se trataba de los ministros del Interior y de la Guerra, úuicos á quienes correspondian las materias sobre que la interpelacion versaba.

Aceptada esta indicacion, fné agregada esa palabra y sancionado con ella el párrafo segundo.

Una vez en este punto, el Sr. Quintana quiso proponer una adicion á la nota, que espresara la necesidad que habia de que para la sesion del mártes próximo, asistiera el Ministro de la Guerra á dar los informes pedidos sobre la actual situacion de la Provincia de Mendoza.

Este incidente produjo lo que la barra deseaba: discursos acalorados y gritos de entusiasmo.

Fundando su indicacion, el señor Quintana habia repetido algunas de las observaciones hechas en la sesion anterior por el señor senador Torrent, sobre la participacion que el gobierno de Mendoza estaba tomando, segun públicamente se decia, en la cuestion electoral que ajita á esa provincia con motivo del próximo cambio de Gobernador; y sobre el abuso de facultades que parecia estaba cometiéndose por el Presidente de la República, que mandaba sacar fuerzas nacionales empleadas en la guarda de las fronteras, para colocarlas en la provincia mencionada, donde solo podian servir para el sufragio popular.

El señor Araoz, manifestando su no completa, conformidad con la indicacion del señor Quintana, quiso agregar algo mas sobre Mendoza, y dijo que no solo eran el gobernador de esa provincia y el Ejecutivo Nacional los acusados por la opinion pública de estar empeñados en usurpar al pueblo mendocino, por medio de abusos y tropelias, el derecho de darse sus mandatorios.

La opinion pública señalaba tambien á un general de la nacion, á un gefe de la frontera, recientemente destituido, al general Arredondo, como uno de los que mayor participacion tomaban en la actual lucha electoral, de Mendoza, haciendo todo género trabajos, y usando de todos los medios, valiéndose de todas las influencias que podia ejercer desde el elevado puesto que ocupaba.

Ya q' se hablaba de influencias ilegítimas, agregaba el señor senador, debia vérselas y condenarlas en todas partes en que estuvieren, y partieran de donde partieren.

Estas palabras del Señor Araoz produjeron el efecto de una verdadera bomba.

No se necesitaba tener mucha vista para percibir perfectamente á dónde iba dirijido el golpe.

El Señor Quintana no se hizo esperar.

Recogió el arrogante guante que se le acababa de arrojar, é hizo vibrar su palabra fogosa, enardecido por el ataque demasiado directo que se habia llevado sobre él.

El Señor Quintana hizo la defensa del general Arredondo, en lo referente á la manera de proceder de este en Mendoza, calificando de calumnias todo lo que se habia dicho respecto de la injerencia directa y activa de dicho gefe en algunas de las Provincias de Cuyo.

El General Arredondo no habia hecho sino cumplir las órdenes que recibia del Presidente de la República ó del Ministro de la Guerra, como habia siempre cumplido fielmente *tódas*—agregó el Señor Senador cargando la voz sobre esta última palabra.

»Esta es la verdad histórica—añadía;—verdad histórica que oportunamente comprobaré plenamente ante el Senado y ante el pais entero.»

Tambien dijo el señor senador algunas palabras hablando de sí propio; palabras que se veía obligado á vertir—segun lo espresaba—en presencia de sus cólegas, en presencia de todos los que escuchaban, porque personal habia sido el ataque del señor senador por Jujuy.

«Yo no he buscado jamás el poder, dijo el señor Quintana con voz emocionada—Si lo hubiese buscado, si á él hubiese aspirado, muy cerca de mí lo tendría; porque no me ha negado la naturaleza la fuerza de voluntad, ni me habría negado la inteligencia necesaria para llegar á él. No considero inferiores, pero tampoco considero superiores á los hombres que se hallan en el poder.»

El señor senador agregó algunas frases mas, manifestando la sinceridad de sentimientos que abrigaba, y la aversion que mas bien tenía al poder, por las grandes responsabilidades que encarnaba y por lo altamente difícil que era su fiel desempeño, sobre todo en las circunstancias presentes, en que árduas cuestiones internas y mas árduas aún en el exterior, exijian del gobernante el mayor tino, habilidad y sabiduría.

El señor Quintana terminó, y apenas hubo dicho su última palabra, la tomó el Sr. Granel.

Apartándose completamente del terreno, de todo punto estraño al debate, en que habian entrado los señores Araoz y Quintana, el señor Granel se circunscribió á ocuparse de la indicacion del segundo.

De acuerdo con esa proposicion, no lo estaba sin embargo el Señor Senador con que ella formase parte de la nota contestacion al P. E.

Así, pues, propuso al Sr. Quintana presentase su mocion como una resolucion aparte, que se comunicaria al Ministro en la forma ordinaria.

El Sr. Quintana manifestó que no tenia ningun inconveniente en aceptar este temperamento.

Asi acordado, la discusion sobre la minuta al P. E., en contestacion á su mensaje, quedó definitivamente concluida, proponiéndose para la nota que debia pasarse al Ministro de la Guerra, la redaccion:

«El Senado desea que el Sr. Ministro de la Guerra concurra á la Sesion del mártes próximo, á satisfacer todas las preguntas relativas á la actual situacion de la Provincia de Mendoza.»

En estos términos fué aprobada esa nota, terminando con esto la sesion á las 5 de la tarde.

A uno de los mas ardientes y empeñosos partidarios de la candidatura Avellaneda, le ha pasado un incidente bastante curioso, que vale la pena de un suelto; aunque mas no sea, por los de[illegible] que de él se deducen.

Un testigo presencial, que ha oido y visto todo, es quien nos ha hecho el relato detallado de lo ocurrido.

De regreso del Rosario, á donde habia ido de Buenos Aires hacía pocos dias, quién sabe con qué objeto, venia en uno de los vapores llegados anteayer al Tigre, ese avellanedista.

Durante el viaje, supo que en el mismo vapor venía un comerciante de Mendoza, persona de importancia y de bastante influencia en aquelia Provincia.

Inmediatamente, el afanoso partidario del exministro del Culto, concibió la idea de hacer relacion con aquel caballero, á fin de averiguarle la situacion política de Mendoza, en lo referente á las elecciones presidenciales, y tambien para procurar convertirlo en avellanedista, dado caso que no lo fuera ya; cosa que, probablemente debió considerarla nuestro protagonista, como muy poco posible.

No tardó mucho en poner en práctica la idea concebida.

Una vez que se encontró delante del influyente comerciante, se dirijió hácia este con esa confianza natural entre compañeros de viaje; y despues de hacerle un galante saludo, con toda la amabilidad, fineza, buen tono y equisita cortesia que distinguen á este caballero, inició la conversacion con estas análogas palabras:

—Si no he sido mal informado, el Sr. viene de las provincias de Cuyo.

—Si, Señor.

—Me alegro mucho.

—¿De cuál de ellas?—volvió á preguntar al comerciante.

—De Mendoza, Señor.

—Me alegro mucho.

—Y.....¿qué se dice por allá, qué novedades hay?—Porsupuesto que el Señor, como que recien sale de allí, ha de venir lleno de noticias y de datos importantísimos; tanto mas, cuanto que se trata de una de las mas ricas y mas adelantadas Provincias del Interior.

—Señor—contestó el comerciante—por allá no se dice nada. Las novedades son casi ningunas, salvo cierta ajitacion que produce en los círculos políticos la lucha electoral que se acerca con motivo del próximo cambio de gobernador de la Provincia.

—¡Pero hombre!—replicó un tanto sorprendido el avellanedista—¡Y la cuestion presidencial!... Y los trabajos por los diversos candidatos!..... ¿Qué me dice vd. de la candidatura Avell?neda? Por supuesto que marchará á toda vela, haciendo cada dia grandes progresos, y sin que haya nadie que pueda ponerle resistencia alguna.

—Señor. si tal cosa no existe por allá—esclamó en medio de la risa el comerciante—Si nadie se ocupa de tal candidatura. Ni el nombre del Dr. Avellaneda se pronuncia siquiera!

Al oir estas palabras todo el entusiasmo del avellanedista se le fué á los piés, y su empeño por hacer intimidad con el comerciante de Mendoza, se disipó completamente.

Dando por terminada la entrevista, que tan lleno de esperanzas habia iniciado, el avellanedista se separó del compañero de viaje, despues de haberle repetido su galante y admirado saludo.

El comerciante quiso saber quién era el caballero con quien acababa de hablar; y entónces pudo recojer de otro viajero, hijo de Buenos Aires, q' regresaba tambien del Rosario á donde habia ido de esta ciudad en esos dias, los datos siguientes:

El caballero por quien habia sido interrogado, era uno de los mas animosos y activos partidarios del Dr. Avellaneda; miembro de una familia distinguida de Buenos Aires, que lleva un apellido ilustre en los anales de nuestra historia nacional; persona apreciable por sus maneras cultas y natural amabilidad; y sobre todo, hombre de muchos pesos. Precisamente, hacía pocos domingos á que en casa de este señor se habia dado una comida, á la cual habian asistido casi todos los avellanedistas de Buenos Aires.

Cuando todo esto supo el comerciante, no pudo ménos que manifestar el sentimiento que le causaba haber sido tan inhumano con un partidario tan frenético, al darle tan poco halagüeñas noticias respecto de los *grandes progresos* de la aandidatura Avellaneda en Mendoza.

—

Nuestros amigos de Pila han sido sorprendidos con listas falsas en que se hace figurar como candidatos del Club Constitucional en las elecciones que deben tener lugar el 31 del corriente, á los señores Exequiel Paz y Coronel Morales.

Estamos autorizados para declarar que los candidatos del Club Constitucional son: el señor don Matias Ramos Mejía para Senador y el Dr. Bonifacio Lastra para Diputado.

Estos juegos sucios ya han hecho su época. Los que todavia pretenden dominar con ellos, deben convencerse de que han concluido aquellos tiempos en que las cartas falsas y el fraude eran un elemento electoral.

Hoy no se lucha contra la opinion, sino con visera levantada y la frente alta.

Los que han mandado listas recomendando á los Sres. Paz y Morales han sido hábiles.

El Sr. Coronel Morales es un mitrista distinguido. El Sr. Paz es simpático entre nuestros amigos.

Así, han creido dividirnos, para poder salir airosos.

Pero ya son muy conocidos los autores de estas patrañas.

—

En el Campo Neutral publicamos una solicitada del Sr. Jhon Elder de Lujan.

No le hemos dado cabida en nuestra seccion, como lo hemos hecho con las que anteriormente nos ha remitido, por el carácter puramente personal que tiene.

En esa solicitada contesta el señor Elder á la descomedida é incivil publicacion de un señor Reynal, que apareció en uno de los diarios alsineros de la mañana.

NOTICIAS DEL DIA.

Comercio esterior de la República—Ayer apareció el año tercero de la «Estadística jeneral de la República Argentina formada sobre los Documentos Oficiales de sus Aduanas», correspondiente al año 1872.

De este libro que consta de cerca de 400 pájinas tomamos los interesantes datos que van á continuacion.

La navegacion á vela y á vapor formada por los buques que dan entrada y salida de Ultramar los puertos de la República que mantienen comercio directo con el Estranjero, forman un total de 5,932 buques con 2,151 toneladas; dividiéndose en:

3143 entrados con 1.113,886 toneladas
2789 salidos id 1.037,754 id

5932 buques 2.151,640 toneladas

La importacion y esportacion tanto marítima como terrestre que ha satisfecho derechos, representa un total de 100.010,270 pesos fuertes figurando en el órden siguiente:

Comercio directo—Importacion 51.715,741.

Id id esportacion 42.467,264, siendo el total de ambos valores 94.213,005.

Comercio indirecto ó tránsito — Importacion 4.924,812.

Id id esportacion 872,453, siendo el valor total de ambos valores de 5.797,265.

Totales—Importacion 56,670,553, esportacion 43.339,717, total de ambos valores 100.010,270.

Los valores de las mercaderías exoneradas de derechos asciende á pesos fts. 5.332,060 cuyo detalle en totales es:

Importacion, 2.928,590, esportacion 2.403,475 total de ambos valores 5 332,060.

Resulta pues que sumando las subdivisiones de ambos comercios, la importacion representa un valor de pesos fuertes 59.599,143 y la esportacion el de pesos fuertes 45.743,192.

Los derechos recaudados por estos conceptos es de pfts. 17.590,390. á saber:

Importacion 14.969,038. Esportacion 2521352.

Total de ambos derechos 17.590,390.

He aquí ahora algunos datos sobre el movimiento marítimo de la República Argentina durante el año 1872.

Buques entrados 1972, tonelaje 545,160.

En lastre 54, tonelaje 13,478.

Vapores 1117, tonelaje 555,248.

Total de buques entrados 3,143, total de tonelaje 1.113,886.

Buques salidos, cargados 1,462, tonelaje 413,199.

En lastre 210, tonelaje 69,307.

Vapores 1,117, tonelaje 555,248.

Total de buques salidos 2789, total de tonelaje 1.037,754

Las banderas de los entrados son:

Alemanes 202, americanos del norte 122, austriacos 22, belgas 5, brasileros 99, dinamarqueses 6, españoles, 205, franceses 256, griegos 4, holandeses 69, ingleses 712, italianos 267, nacionales 481, noruegos 55, orientales 256 paraguayos 34, portugueses 30, rusos 6, suecos 20—Total 2,789.

El caudal de datos que trae el libro de que hemos obtenido los anteriores, es materia de mucho espacio, y seguiremos ocupándonos de él en el próximo número.

Estadística de Correos.—El movimiento de la Administracion General de Correos, durante el mes de Julio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Recibido: 116.881 cartas, 52,336 paquetes impresos y 5480 despachos oficiales; por 119 vapores, 16 buques de vela, 196 ferro-carriles y 169 mensagerías correos.

Despachado: 113,894 cartas á 1598 pueblos, 63,804 paquetes impresos y 6029 despachos oficiales; por 121 vapores, 13 buques de vela, 199 ferro-carriles y 161 mensagerías correos.

Producido en efectivo.....$f 12,692 63 ct.
Item. Item, recibido ...... 3,172 56 ct.
Total..............$f. 15.845 19 ct.
ó sea 396.129 pesos 6 reales m|c.

Patentes municipales.—Desde el 1.º del corriente mes se han espedido en la oficina respectiva de la municipalidad las siguientes patentes:

Para carros de 2 ruedas 679, id id de cuatro ruedas 48, id id carruajes particulares 176, id id de alquileres 54, id tilbury 36, id carretas sin llanta 5, id perros 1290, id billares 36, id canchas 30—Total 2291.

Nombramiento.—El estudiante de 6.º año de medicina Don Luis Enzaguirre, ha sido nombrado practicante de la sala de Maternidad del Hospital de Mujeres.

Telégrama de Valparaiso.—Ayer se recibió el siguiente:

Agosto 21—8, 30 p. m.

Perú.—La situacion se presenta mas alarmante.

Nuevos movimientos revolucionarios han tenido lugar en la provincia de Dos de Mayo.

La ejecucion del decreto sobre el monopolio del salitre ha producido gran escitacion en la provincia de Tarapaca.

La corbeta inglesa *Farron* salió con destino á Iquique á peticion del comercio Inglés, para proteger á los súbditos de esa nacionalidad dado el caso de alguna emergencia que lo requiriese.

El crédito abatido.

A la última pena—El individuo Nicolas Manzangani ha sido condenado á muerte por homicidio.

Teatro de la Guerra—De la *Democracia* del Uruguay tomamos lo que sigue:

—El dia de hoy es un dia de gratas noticias para los defensores del órden y de las instituciones.

Sucesos importantes de armas han tenido lugar en la costa del Paraná y en la del Uruguay en la que han sido aleccionados los rebeldes.

El comandante Guarumba fué destacado con 100 hombres á sorprender á algunas guardias avanzadas de los rebeldes que estaban en Gualeguaycito.

Logró sorprender una de 100 hombres, á la que le tomó 6 prisioneros, todas las monturas, las armas y 60 caballos gordos. Tambien les hizo algunos muertos y heridos—El resto del ejército de Querencio levantó su campo en precipitada fuga. La desercion va desolando las fuerzas de la costa del Paraná.

Las noticias allí son igualmente satisfactorias.

De la Isla del Pillo, frente á Victoria el oficial del ejército nacional, D. Francisco Escobar, comunica que espera órdenes mas de doscientos hombres reunidos, los que tienen mil caballos en magnífico estado.

Como se ve, las operaciones practicadas no pueden ser de mejor éxito así es que nuestros ejércitos han principiado á moverse.

La hora de la espiacion está próxima para los malvados que creyeron por un momento que robarian y matarian impunemente delante del poder moralizador y de órden de nuestros gobiernos.

Chile—Los tipógrafos de Valparaiso se han declarado en huelga.

Contrabando descubierto—El antiguo empleado del Resguardo, en la Boca, D. Pedro García, ha tomado tres cajones naipes finos que desembarcaban por el Riachuelo clandestinamente en la noche del 20 del corriente. Los autores de este contrabando fueron conducidos presos por el empleado, y puestos á disposicion del Administrador de Rentas. Dichos bultos se encuentran depositados en el Resguardo de la Boca, interin se levante el sumario correspondiente.

García ha demostrado con hechos análogos al que nos ocupa, su contraccion y vijilancia en el desempeño de sus deberes.

Esta clase de empleados son dignos de la consideracion de los que los mandan.

«La Presidencia»—Aparece hoy el número 12 de esta importante publicacion.

Trae los materiales siguientes:

«El retrato de un político,» La «Tribuna» predicando moral,» «Opiniones estranjeras,» «Salta tambien se levanta,» «La renuncia del Dr. Avellaneda,» «La interpelacion al Ministro de la Guerra,» «El Ministro de la Guerra en campaña,» «Nueva faz,» «Correspondencias,» «Colaboracion,» «Sueltos,» »Lapos,» «Frioleras,» «Actualidad,» etc.

La convencion—Se reunió antes de anoche. Acordó autorizar al Presidente para contratar privadamente la impresion del diario de sesiones.

Fué présentado un artículo adicional al capitulo del Poder Legislativo estableciendo una nota para los Diputados y Senadores. Se puso á la órden del dia para la sesion próxima.

Se nombró una Comision compuesta de los señores Saenz—Peña, Lopez y Langenhein, y otros dos que no recordamos, para que dictamine tambien en la sesion inmediata entre las aspiraciones transitorias de la Constitucion.

En seguida fué sancionado el capítulo referente á la manera de modificar la Constitucion que establece:

Sancion lejislativa y plebiscitaria para las enmiendas parciales.

Consulta al pueblo y Convencion *ad hoc* para la sancion jeneral.

La sesion se levantó á las 10 de la noche.

El Sr. Obispo de Aulon—Ayer pasó á la Corporacion Municipal una nota en contestacion á la de esta última que publicamos ayer.

De esta nota tomamos lo siguiente:

«Hoy la nota del señor Presidente habla solo de un asunto, el 10 de Enero de 1872; y en términos, que por honor de Buenos Aires, nunca deseara saliesen de esa Corporacion. Tratándose de un asunto tan insignificante y sencillo, reducido al ahorro del papel que se perdia en los registros parroquiales á hacer mas útil su impresion y mas fácil su compulsa pérdida ¿cómo puede, despues de dos años, alejarse con los quehaceres, complicaciones y procedimientos de un cuerpo colegiado?»

«No quiero decir mas sobre este asunto y sus incidentes harto desagradables.»

«Mas grave es para mi la nota de enseñanza de la Doctrina Cristiana de 3 de Julio de 1872. Despues de haber contestado esa municipalidad que aunque no podia mandar lo que el prelado pretendia, para que pudiese verificarse, habia resuelto dar vacacion de la escuela en los días jueves. Asi quedaban libres los que quisiesen ir ese dia y hora á la doctrina en el Templo.»

«Los maestros y maestras tambien quedaban libres y podran ir á la misma doctrina con los niños, si querian asi como podian ir á cualquiera otra parte. En uso de este derecho y conforme con los deseos del Prelado y de los Padres, fueron algunos.

«El Sr. Director de las Escuelas Municipales les ha prohibido hacerlo hasta con amenazas, no una, sino repetidas veces.»

Propiedad vendida—Con una numerosa concurrencia realizaron el Viérnes 22 del corriente en remate, los martilleros Nazar, González Catan y Ca. por órden Judicial, la finca calle de Moreno esquina á Salta núm. 105. Siendo la base para el remate 150,700 $ m|c.: la compró el Sr. D. Pascal Laforgue por 206,000 $ m|c. El terreno se componia de 5 m. 629 m. á Salta por 23 m. 722 m. á Moreno.

Exportacion—Desde el 16 del corriente hasta el 22, han salido de nuestro puerto con destino á los de Ultramar, los siguientes buques de vela y vapores.

«Ville de Rio» para el Havre, «Borusia» para Falmouth, «Heloise» para el Havre, «Urident» para Liverpool, «Ingborg» para Itajahi, «Nord América» para Génova, «Therso» para Talmouth, «Sarmiento» para Valparaiso, «Felipe» para Fray Bentos, «Amelia» para Rio, «Almuth» á Rio Grande, «Montevideo» para Hamburgo, «Poitou» á Marsella.

«El Profeta»—Como estaba anunciado, tuvo lugar el viérnes pasado en el Teatro de la Opera la primera representacion de esa grandiosa partitura de Meyerbéer.

Todo cuanto se habia asegurado, respecto á su *mise en scene*, es nada; jamás ha presenciado nuestro público un espectáculo mas completo.

Las señoras Vercolini y Ferrer, y los señores Bulterini, Ciapani, Maffey y Mola fueron calorosamente aplaudidos.

Esta noche se repite esta ópera, y no dudamos que el teatro de la calle Corrientes estará de bote á bote.

Robo—Antenoche robaron de un almacen situado en la seccion 9ª (del comisario Salvadores) varios comestibles y un cajon lleno de papeles ó documentos de valor, entre los cuales habia un recibo de la contribucion directa.

Los ladrones escalaron la pared del fondo, y violentaron las puertas interiores, para introducirse en la pulpería ó casa de negocio.

Otro robo—A Doña Melanie de Angelis, domiciliada en la calle de Arenales nº 180, habiendo salido en la noche del dia de ayer y regresando como á las 11, se encontró con q' le habian sustraido los objetos y diuero siguientes:

8,000 $, un reloj de oro, dos anteojos de oro macizos, una cadena de oro larga, una esmeralda rodeada de brillantes, uno id. con diamantes, un aderezo de brillantes, uno id. con piedras turquezes con pendientes de oro, un axillo con perlas grandes, cuatro anillos de oro macizos y grabados, un brazalete de oro con brillantes, seis cucharas y seis tenedores de plata y varias aihajas de muchísimo valor.

La puerta de calle ha sido abierta con llave igual y en las interiores se notan varias lesiones en la madera del instrumento de que se han servido para violentarlas, como así mismo en los muebles en que han estado los objetos robados.

Matrimonios en Córdoba—Durante el semestre del presente año, que terminó en Julio, la cifra de los matrimonios contraidos en Córdoba se eleva á 166.

Los nacimientos en ese mismo período, alcanzan á la suma de 963—467 varones y niñas 496.

El bandido Guayama—El telégrafo nos comunica que el salteador Guayama se ha apostado con una horda de forajidos como él, en el punto denominado «Papagayos» (provicia de San Juan) saqueando á todos los que por allí pasan.

Regreso—Ha regresado el Dr. Fernandez nombrado fiscal en los asuntos de Chivilcoy.

Cartas falsificadas—Se habla de falsificacion de la firma del Dr. Costa en algunas cartas á notas dirijidas á la 19.ª Seccion de Campaña. Aseguramos á nuestros amigos que los candidatos que el partido nacionalista va á sostener en esa seccion, son D. Exequiel Rámos Mejía y el Dr. D. Bonifacio Lastra.—Cualquiera otra cosa que se le escriba es falsa.

Exportacion de frutos—El bergantin francés «Diligent» que fué despachado del Rosario con destino á Marsella, Génova y Barcelona por los señores E. Mata y Ca., conduce á su bordo los frutos siguientes:

585 cueros vacunos secos, 1575 id id de 2 á 7 kilos; 142 id potro, 15 fardos id lanares con 5622 kilos, 14 id cerda, 6157 kilos, 4 fardos garras, 1777 kilos, 1 id cabrillones, 366 kilos, 24 fardos lana, 9955 kilos, 5 id cabritos, 1818 kilos y 6 fardos cabras con 2315 kilos.

Defuncion—A causa de las heridas que se hizo con una navaja, intentando suicidarse dias pasados el señor Elena profesor de música dejó de existir antes de ayer.

Contribucion directa—El Director general de Rentas ha pasado al gobierno la siguiente nota, pidiendo una próroga para el pago de la contribucion directa.

Dice así:

Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

Los deudores de contribucion directa aplazan generalmente para los últimos dias del término señalado el pago de sus cuotas, y por mas diligente que sea el servicio de recaudacion, se hace imposible que pueda atenderse debidamente por la oficina de contribucion directa la demanda simultánea de la gran mayoria de los contribuyentes.

Como el término de pago del impuesto vence mañana y aun quedan numerosos contribuyentes sin satisfacer sus cuotas, creo oportuno proponer á V. S. que se sirva acordar el término improrogable de ocho dias mas para el pago de la contribucion directa.

Dios guarde á V. S.

Delfin B. Huergo.

El gobierno ha resuelto lo siguiente:

Agosto 23 de 1873.

En atencion á las razones espuestas por la Direccion General de Rentas, señálese en calidad de improrogable el plazo de *quince dias* á contar desde la fecha; publíquese y avísese en respuesta.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

Presos—En las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el Departamento General de Policía *veinte y cinco* individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Dementes—Se hallan detenidos en la policía Manuel Guerra y María Ceferina Alonzo, por considerárseles víctimas de una perturbacion mental.

Bolsa de Comercio—Muy importantes operaciones se efectuaron ayer en cédulas hipotecarias, alcanzando á 177,000 pesos las ventas y habiendo 10,000 pesos fuertes de vencimientos.

Al contado las de la série A, cerraron sus precios al 87 y 3|4 por ciento y para fin de mes al 87 y 5|8.

En fondos públicos nacionales, solo se hizo una sola transaccion al contado al 78 y 1|2 p. %

En estos títulos no hubo ningun vencimiento.

El Liffey—Hoy amanecerá en este puerto el paquete inglés de este nombre que entró ayer Montevideo con procedencia de Soupthampton y escalas.

El Colina—Por segunda vez ha suspendido su salida hasta mañana 25 el vapor «Colina» que debió salir ayer para Liverpool.

Rentas municipales—La oficina de impuestos municipales, recaudó ayer la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c. por varios impuestos.

Lazareto municipal—La comision encargada de la construccion del lazareto municipal, ha recibido la suma de un millon de pesos m|c. para los gastos que demanda esa obra.

Esta suma le ha sido entregada de la cantidad votada para ese objeto.

Emigrados españoles—En los dias transcurridos del mes de Agosto, han llegado á esta ciudad, cerca de doscientos jóvenes españoles, emigrados de su patria á causa de los últimos acontecimientos políticos que se han desarrollado en la República de España.

Entre estos, viene un jóven hijo del ex-capitan general de la Isla de Cuba D. Guillermo Chacon.

Deseamos que en la República Argentina, encuentren lo que desean estos emigrados.

Muerto.—Anteayer el Comisario de la seccion 8.ª envió al depósito el cadáver de José Devaca que yacía tendido en la via pública.

Una multitud de curiosos se habia aglomerado en torno del cuerpo, solamente á contemplarlo, pero nadie le conocia en el barrio, por esto, se avisó á la autoridad.

Por uno de los concurrentes se supo que se paseaba tranquilo por ese paraje y de repente cayó en la vereda.

Esto ha hecho creer que ha sido víctima de un ataque de *apoplejia fulminante*.

Lejislatura provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia se reune mañana á la nóche.

Cuarenta y seis mil pesos—A esta suma ascienden hasta hoy los fondos recolectados para erijir los monumentos conmemorativos de los ilustres argentinos D. Manuel Moreno y D. Bernardino Rivadavia.

Colejio Nacional de Buenos Aires—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han encargado á Europa los siguientes objetos para este establecimiento:

Un esqueleto de hombre articulado y otros de varios animales; y una coleccion de dos mil plantas de diversas familias.

Tambien se han pedido para la clase de dibujo algunos modelos de yeso.

Hospital en Dolores.—El 17 del corriente se inauguró el nuevo hospital fundado en el partido de Dolores, habiendo sido bautizado con el nombre de San Roque.

Gran baile.—Mañana á la noche tiene lugar el gran baile que se ha anunciado en casa del Señor D. Anacársis Lanuz.

Por los preparativos hechos será una de las fiestas que harán época.

El Dr. Gonzalez Durand—Este distinguido caballero Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santiago del Estero, regresó ayer de esa provincia, donde fué hace algunos dias por asuntos de familia.

Cumplimos con el deber de saludarlo.

Suscricion—Se ha iniciado en el Colejio Nacional, entre las autoridades y los estudiantes, una suscricion para poner una lápida en el sepulcro de Francisco Elena, profesor de música de dicho Colejio.

Aplaudimos este noble proceder digno de los generosos sentimientos que animan á la juventud argentina.

Canje de libros—El Gobierno Nacional ha recibido algunos cajones de libros mandados por el gobierno de Venezuela, en cumplimiento del canje de publicaciones entre ambos gobiernos.

Cementerio de la Chacarita—De una nota que ha dirijido el presidente de la municipalidad al departamento topográfico tomamos lo que sigue:

«No habiendo ya terreno disponible en la parte ocupada del cementerio de la Chacarita, el gobierno de la provincia ha autorizado á la municipalidad, para disponer de todo el que corresponde con arreglo al plano presentado por ese departamento y aprobado por decreto de 11 de Mayo de 1871.

En consecuencia, me dirijo al señor presidente, rogándole quiera disponer de que á la mayor brevedad y con el objeto espresado, se den los conocimientos necesarios al injeniero municipal.»

A pedido—Publicamos lo que sigue:

Llamamos la atencion de los aficionados á viajar sobre el hermoso vapor «Edward Everett» q' hace carrera á la Asuncion y escalas.

Hemos viajado en el dicho vapor y no sabemos que elojiar mas si el buen servicio y comodidad ó el esmero y distinguido trato de su capitan y comisario.

Ambos á la par del buen trato que le distinguen reunen una complacencia suma en todo lo tocante á sus servicios.

Con lo dicho basta, manifestando á los aficionados á viajar, que al hacer algun viaje, se sirvan del citado vapor, seguros que quedarán sumamente complacidos.

Ya que nos se presenta la ocasion advertimos á los interesados que hoy domingo 24 parte para el punto ya dicho.

Carrera interesante—El próximo sábado en el partido del Pergamino se corre una carrera por la suma de cien mil pesos m|c. entre un caballo oscuro del partido de Rojas de propiedad del Sr. Quirno Costa y del Pergamino.

Haberes devengados—La Comisaria de Guerra de la Nacion va á principiar ya á pagar los sueldos atrazados á los oficiales y tropa de línea de los cuerpos 1º, 2º y 4º desde la guerra con el tirano del Paraguay.

En la misma oficina se efectuará el pago.

Buena suma—Hasta ayer á las dos de la tarde el producto de la recaudaron de contribucion directa alcanzaba á cerca de 12 millones de pesos m|c.

En el año anterior durante el plazo acordado primeramente por el Gobierno, se recaudó 20 millones de pesos m|c.

La próroga acordada por el Gobierno viene ahora á ser de gran provecho para las numerosas personas que no han pagado aún.

Pérdida sensible—El señor D. German Scheiner comerciante del pueblo de San Fernando y tesorero municipal, ha tenido la gran desgracia de perderá su respetable y digna esposa, que ha fallecido el viérnes 15 del corriente, despues de una larga y penosa enfermedad.

La sociedad ha perdido en la señora de Scheiner, una matrona digna y caritativa, y el pueblo de San Fernando una de sus principales vecinas.

Telégramas de Montevideo—Agosto 23.

Malvinas Blacls Haroh.
Patagonia Henrietle.
Southampton Liffey.
Ianeiro cambio Lóndroes 25 5|8, letras bancarias 26 paeticulares y soberanos 9500.
Deuda Interna 63, disponible para el vendedor todo Setiembre, 64 1|2 id. de mas.
Fomento Progreso 40. Cambia sin alteracion.

ESTERIOR.

Estado Oriental

Lo que sigue tomamos de los últimos diarios que hemos recibido de Montevideo:

—Viniendo ayer de Santa Lucia la máquina del Ferro-Carril Central, hizo materialmente pedazos á un individuo italiano que se hallaba en la via.

No tenemos detalles sobre este desgraciado suceso ni conocemos el nombre de la víctima.

—Ayer salió de nuestro puerto el vapor *Mazeppa*, el cual se dirije á Maldonado con objeto de tender desde ese punto hasta el Chuy, el cable submarino que en breve nos ha de ligar con el Brasil.

Despues que el *Mazeppa* verifique esa operacion sumergirá el cable desde Maldonado hasta la parte Sud de Montevideo, entre el templo inglés y la usina del gas.

A bordo del vapor *Mazeppa* ha ido ayer el ayudante de la Capitania, Sr. Miranda.

El Capitan del Puerto, Sr. Silveira, ha oficiado á la autoridad marítima de Maldonado para que preste al *Mazeppa* toda la cooperacion y auxilio que demandara en sus trabajos.

—Se dice que hay mucha desercion en los cuerpos de línea de la capital y que los gefes respectivos han tomado medidas para evitarlo y capturar á los desertores.

—Ha circulado ayer la noticia de que el vapor *Charrúa* 2º salido hace tiempo de nuestro puerto con destino al Pacífico, se perdió en el Estrecho de Magallanes.

Se agrega que esta noticia fué trasmitida telegráficamente desde Valparaiso.

—Por carta particular recibida de Entre-Rios, se sabe que las fuerzas de Lopez Jordan, habian degollado bárbaramente á dos infelices italianos, que, agenos á la política, se ocupaban en la construccion de un puente.

Una de las víctimas deja en la horfandad y la miseria á una jóven argentina, su esposa y dos criaturas.

—El Sr. Fiscal de Gobierno Dr. D. Eduardo Brito del Pino elevó ayer su renuncia de ese cargo.

Ignoramos las causas que lo hayan impulsado á dar ese paso.

—Por el vapor *Patagones*, llegado últimamente á Buenos Aires, se han recibido noticias de una gran batalla que se ha dado entre los indios de la costa patagónica del Estrecho de Magallanes, y los Tehuelches en el rio de Santa Cruz.

Murió el cacique Casimiro. Ha habido muchísimos muertos de ambas partes.

Un crímen singular

Hallamos en el *Cornere delle Marche* la narracion de un crímen cometido en Jeri en circunstancias singulares:

«Hace algunos dias, la mujer Capanon, de edad de 57 años, anunciaba que habia encontrado el cadáver de su marido de edad de 70 años, en un foso situado debajo de una barranca escarpada, y donde él cayera por accidente.

Al principio se creyó tal cosa, pero las indagaciones practicadas hicieron sospechar un crímen. La mujer fué presa. Hizo entónces la confesion mas completa. Ella misma era la que habia muerto á su marido, empujándole sobre la pendiente cerca de la cual trabajaba: el desgraciado habia rodado en el pozo, donde se habia ahogado.

¿Cuál es el móvil de este crímen? El mas noble, el mas profundo sentimiento de un corazon de mujer: el amor maternal.

La Capanon tiene un hijo militar cuya ausencia la aflige. Ella acudia frecuentemente al empleado municipal encargado del reclutamiento, y le rogaba le dijese de qué modo podría libertar á su hijo. El empleado le dijo un dia que no habia sino un solo medio: que era menester que ella enviudase.

Para hacer volver á su hijo, la Capanon concibió la idea de matar á su marido, y lo puso por obra de la manera que hemos visto.»

Muerte de una celebridad

Ha fallecido en Munich, victima de la fiebre tifoidea, el célebre pintor aleman Winterhalter.

Nació en 1806.

Un célebre loco

El insigne loco Aurelio I, llamado rey de Araucania, está llamando la atencion en Paris, y algunos diarios lo toman á lo sério, sin duda porq' ese personaje dice que en sus pretendidos dominios se encuentra el oro á potes.

El cónsul chileno residente en Paris ha refutado por medio de un documento público las absurdas pretensiones de Aurelio I, á quien algunos periódicos creen verdaderamente rey de Araucania.

Conocimiento de carga

Rejistramos de una revista de Lóndres, fecha 8 del pasado, un aviso al comercio en general sobre el fraude que se hace en los conocimientos de carga para los buques.

Dice así:

«Ya en 1868 la cámara sindical de la Bolsa de Comercio de está ciudad trató de este asunto por haberle sido sometido para su aprobacion un plano para el registro de conocimientos, siendo el propósito de esto evitar los fraudes á que puede dar lugar el sistema en práctica de haber mas de un conocimiento del mismo tenor y fecha, representando las mismas mercancías.

«Como la gestion no encontró la aceptacion general de los principales banqueros y cuerpo comercial, cuya opinion sobre este asunto fué tomada, la cámara sindical no se ocupó mas de su intento.

«Hallando sin embargo que la opinion general es ahora, y era entónces en favor de que los conocimientos fueran numerados 1.ª, 2.ª y 3.ª vía asemejándose á las letras de cambio y comprendiendo que esta precaucion, se adapta generalmente y que era un buen medio de disminuir los riesgos de fraudes y hacer mas seguros y eficaces estos documentos; el presidente de dicha cámara adoptó la resolucion de recomendar el plano de numerar los conocimientos, viendo que por tal medio el fraude sea mas difícil. La Cámara Sindical cree mas, y es que, la adopcion de lo que se recomienda, no trae consigo inconveniencia ó complicacion alguna, y requiere tan solamente que la precaucion adoptada con respecto á las letras de cambio lo sea tambien para los conocimientos en poder del capitan, deberá siempre tener el lema. «Copia del capitan.»

Ciudadano con polleras

Segun la jurisprudencia que acaba de establecerse por un juez de los Estados Unidos las mujeres no tienen derecho á votar, por que no pueden ser consideradas como ciudadanos.

Refiere el *Cronista*, que la Sra. Susan B. Audry fué encausada por haber depositado su voto en la urna electoral en las últimas elecciones.

La dificultad consistia en si la palabra *ciudadano* empleada en las enmiendas de la Constitucion con respecto á los Diputados admitidos, comprendia tan solo á los hombres ó si era tambien aplicable á las mujeres.

Esta no se ha conformado presentándose en apelacion al Congreso, en que debe decidir en la cuestion.

INTERIOR

Córdoba

Del «Progreso» tomamos lo que sigue:

Ayer ha espedido el gobierno de Córdoba órdenes é instruciones á las autcridades de Fraile Muerto, tendentes á la captura de los asesinos de Soulthan y su hija, perpetrado en una colonia de Santa-Fé.

El Gobierno de Córdoba ha tenido avisos de que los asesinos huyendo de las autoridades de Santa-Fé han penetrado á esta provincia, en el departamento del Fraile Muerto y que son perseguidos por el juez D. S. Peña.

En el acto de tener ayer estas noticias el Gobierno de Córdoba, ha espedido órdenes é instrucciones para que el Sr. Peña sea auxiliado por las autoridades del eepartamento hasta tomar los asesinos.

—Sigue muy delicada la salud del Sr. Obispo, y un fuerte ataque se repitió el domingo, temiéndose por su vida.

—La poblacion hácia el bajo del rio crece como por encanto.

Se han construido casas magníficas por un valor de 20 y 30 mil pesos y hay otros muchos edificios en construccion que están ya alquilados antes de terminarse.

El Sr. Senestrari ha construido 3 casas y estan tomadas antes que se hayan concluido.

—El comercio en esa parte de la ciudad es cada dia mas activo.

El mercado y las tropas de carretas de la campaña y de las provincias del norte dan allí un movimiento comercial mayor á veces que en el centro de la ciudad, á pesar de estar la poblacion del Bajo á pocas cuadras de la plaza principal.

En poco tiempo mas, será la parte mas poblada y comercial de toda la ciudad.

—Ahora se trata de levantar una suscripcion para la construccion de una capilla y nos dicen q' la Municipalidad ha ofrecido gratis el terreno para ese edificio y la plazoleta.

—Hay varios casos de viruela en la ciudad y llamamos sobre ellos la atencion de la Municipalidad.

—Por uno de esos casos imprevistos por la humanidad y que son inevitables, ha sucedido una desgracia en la campaña.

Una pobre mujer, por descuido ó por sus muchas ocupaciones, habia acostado fuera de su lecho á una tierna criatura de pecho.

Luego no mas se queda dormida.

Desques de algunas horas, encontraron á la infeliz criatura muerta y despedazada como si una bandada de animales carnívoros la hubieran devorado.

No se hubiera atribuido á otra cosa, si una man[illegible] ga de hormigas de las mas dañinas, no se hubiera apoderado del inanimado cuerpo de la criatura.

Aquello era un *Ecce homo*, y daba compasion el verla.

—Ayer ha caido una gran nevada en la Sierra, que ha alcanzado hasta la misma ciudad, donde hasta las ocho de la mañana se cernian en la atmósfera, pequeños y casi imperceptibles velos ó capullos de nieve, pero que en un momento despues se veian blanquear en el suelo y en el vestido mismo de los transeuntes en la calle.

A las 10 del dia apareció la Sierra, nevada hasta las ondulaciones que bajan á las caleras cerca de la ciudad.

Santiago

«El Norte» hasta el 8:

Llegó el ingeniero mandado por el gobierno nacional con el objeto de hacer los estudios necesarios para la obra del rio.

Escuela Nocturna—el director de dicha escuela previene á los jóvenes que han suscrito para dicha escuela, que el vice-rector despues de haberle ofrecido una sala del colejio, para esta enseñanza, le ha negado hoy este cuarto por *venganza particular*.

Señor vice-rector: tenía vd. otros medios para vengarse de asuntos particulares, no poniendo obstáculos tan *bruscos* para privar la enseñanza que tanta falta hace en nuestros pueblos.

Salta

Se nombró fiscal del crímen interino al Dr. D. Felipe Ipiña.

—D. Federico Stuar fué nombrado comisionado por el gobierno de la provincia, para designar el punto donde debe construirse la represa que por cuenta del gobierno de la nacion se hará en las Mesillas y en el Pasage.

Rioja

El pueblo está en gran alarma.

—Se cree probable una fusion de avellanedistas y alsinistas contra los quintanistas.

—El ministro general de gobierno con todo el poder oficial proclamó la candidatura Quintana.

—«La Situacion» acusa estos hechos, los condena y los ataca fuertemente.

San Luis.

De la *Independencia*, tomamos lo siguiente:

Valentin Lucero, vecino honrado, laborioso del Paso de las Chacras, tiene una escuela en este punto que muy en breve, se nos asegura, será cerrada *por órden Superior* por pertenecer su director al partido que se opone á las erradas y perniciosas marchas del gobierno, y hasta ha debido ser atropellada por las autoridades de aquel punto que por cierto es mas inservible que pueda hallarse.

Ya está: visto los empleados en campaña se creen *retobados* por las instrucciones que probablemente tendrán.

Se nos ha asegurado que por antipatias politicas é ignorancia sobre todo ha sido movilizado al piquete del «Paso de la Chacra» uno niño de escuela de 14 á 16 años que felizmente fué recientemente dado de baja, gracias á los mil ruegos que se le hicieron al Comandante de ese Departamento señor Olguin.

Como no dudamos de esta aseveracion, pedimos al Sr. Jofré un poco de atencion sobre estos hechos, que no los creemos autorizados por él.

En el mismo paraje y por la misma causa, esto es, por ser de la oposicion, sabemos que se piensa destinar al piquete á un Cirilo Lucero *hijo único de viuda tullida* que no puede ni moverse de la cama.

Aunque esto no nos estraña por que durante la actual administracion no ha sido otra la marcha de los Comandantes y jueces de campaña, pedimos sin embargo que ese Sr. Jorge Soca, Comandante tambien, sea reprendido por la persecucion que hace á este individuo.

CRÓNICA TEATRAL

El Profeta

El teatro de la *Ópera* ha puesto en escena esta monumental partitura de *Meyerbéer* la noche del Viérnes último, y de una manera notabilísima.

El lujo en las decoraciones, el empeño de artistas tan notables como los que forman aquella compañia, que tiene por director de orquesta al jóven Orestes Bimboni, y cuyo empresario, el Sr. Pestalardo no ha omitido gastos para poner la ópera Profeta á la altura de los mejores Teatros del mundo, son motivos mas que suficientes para que el público *dilettanti* acuda á admirar esta jigantesca partitura del genio del autor de *Roberto el Diablo*, y de *Hugonotes*, puesta en escena de una manera notable, y con un lujo inusitado; como así mismo, tan perfectamente interpretada, que hace mucho honor á los artistas, á cuyo desempeño estaban confiados todos los roles.

Han llamado mucho la atencion los siguientes trozos:

El gran final del 1er acto de los Anabaptistas; la *Gran marcha triunfal* del 4° acto, y la música de los *Patinadores*, escena divinamente representada por los elegantes jóvenes que patinaban y que fué tan de grande efecto, que merecio los mas estruendosos aplausos.

El desplome del templo, y el incendio en el 5° acto, fueron de un efecto májico.

Poco amigos, por sistema, de elojiar á las empresas, no podemos ménos en esta ocasion, que felicitar á la de aquel teatro, por la propiedad y el lujo con que ha hecho subir á la escena una partitura tan grandiosa como artística; y en la que, á no dudarlo, la numerosa concurrencia que asista á presenciar esta fiesta del arte lírico, compensará los crecidos gastos que requiere una obra de este género, representada por primera vez en América, lo q' tambien es una gloria para Buenos Aires—y puesta con un lujo, que nada dejará que desear aun á los mas exigentes.

Un *bravo*, pues; al señor Pestalardo.

Veritas.

CONVERSACION

—

Lágrimas y sonrisas.

Las lágrimas son perlas.

Las sonrisas flores.

A veces una lágrima de dolor, vertida por los bellos ojos de una mujer, es un oceano donde naufraga la felicidad del hombre.

Ó donde su voluntad se vá á pique.

¿Qué caballero vé impasible llorar á su dama?

¿Quién no recoje en el cáliz de los lábios, ese raudal de perlas que brotan los amorosísimos ojos de la mujer?

Solamente los caballeros . . .de industria.

Digo, me parece.

—

Hemos dicho que las lágrimas de la mujer son perlas, perlas que se crian en su alma.

De manera que el alma de la mujer viene á ser . . .¡la mar!

Por esto, sin duda, otros llaman á la mujer abismo.

¿Insondable? Esto es lo que hace falta saber.

—

Para llorar la mujer.

Su sensibilidad es una especie de caño de las *aguas corrientes*.

El hombre, si llora, llora por algo.

Ella á veces llora por nada.

Ó por ménos.

Ha oido decir que las lágrimas son perlas (á los aduladorazos poetas sin duda) y acude á ellas para embellecerse

Ó por vía de *reclamo*.

Porque hay maridos complacientes que suelen convertir esas perlas en perlas verdaderas.

De manera que en este caso podemos decir con mucha propiedad: «Dios *las* cria y el marido *las* junta».

—

Las lágrimas de mujer son una especie de granizo para el bolsillo del hombre.

Ó sino, tiene el hombre la palabra.

¡Qué hable! ¡qué hable!

—

Las lágrimas de mujer son tambien como las monedas.

Cunden mucho las falsas.

Solamente los tontos las admiten.

Y se *clavan*.

—

Las lágrimas de las niñas son dulces como el rocío de la aurora.

Las de las solteronas son falsas. Se tiene por cosa averiguada.

Las de amor son perlas.

Las de la madre es un poema de ternura.

Las de las viejas . . . . . . agua turbia.

—

Hablemos ahora de las sonrisas.

Las de amor son flores del cielo.

Perfuman el alma.

Embellecen la existencia.

Las que forja en los lábios la malicia son cardos.

Punzan el corazon.

Las que dibuja la coqueteria son flores artificiales.

Flores sin olor.

Á veces parecen *naturales*.

(Aviso á los incautos.)

La que brilla en los pálidos lábios de un niño moribundo es luz de gloria.

La que ostenta una coqueta en sus provocadores lábios de carmin (del superior) es una especie de diluvio universal que produce un gran cataclismo

La sonrisa de una madre es la imágen de la felicidad.

La de una novia, al dirijirse al altar, coronada la frente de azahares, es la púdica y candorosa sonrisa de los ángeles.

La de una esposa feliz es el emblema de la dicha.

La que ostenta en sus lábios la respetable mamá que vé que algun pollo se dirije á hablar con sus hijas . . . ¡el jucio final!

—

Las mujeres nos vencen con sus lágrimas y nos seducen con sus sonrisas.

Las primeras son proyectiles que disparan contra nuestra alma pecadora, hasta que la rinden.

Las segundas son los lazos de flores con que encadenan nuestra voluntad.

—

Las mujeres no han estudiado esa ciencia que se llama *oratoria*, pero han aprendido á llorar.

No han estudiado retórica y poética, pero han estudiado la manera de sonreir en el espejo, en el peligroso espejo, invento del demonio y enemigo de los hijos de Adan.

Nada iguala á la elocuencia de una lágrima.

La figura de retórica mas bella, no deslumbra ni fascina tanto como la sonrisa que provocadora se mece en los rojos lábios de una bella.

—

Unos lábios sin sonrisas, son como un jardin sin flores.

Porque las sonrisas son las flores del alma.

Hay lágrimas amargas como la muerte, y dulces como las ilusiones.

Las primeras manan de la fuente del dolor.

Las segundas descienden del cielo. . . .

Se sabe por conducto fidedigno.

⁂

Un cólega local ha iniciado una suscricion para ofrecer un regalo á la distinguida artista señora Pozzoni, en la noche de su beneficio, el cual tendrá lugar próximamente.

Simpatizamos ardientemente con tan loable idea y procuraremos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, que obtenga todo el éxito apetecible.

Trátase de hacer una demostracion de aprecio al verdadero mérito y es justo que el público, admirador de la señora Pozzoni, se asocie á la idea indicada, á fin de que obtenga el mejor resultado posible.

Sentimos no poder abrir en nuestra imprenta otra suscricion con idéntico fin, como nos insinuó nuestro cólega *Espumita*, lo cual no nos es dable hacer por causas agenas á nuestra voluntad, pero patrocinamos de todo corazon la idea espresada mas arriba y haremos de modo que nuestro buen amigo, el señor público, no se haga el sueco y se muestre *liberal* con una artista que tantos títulos tiene á su consideracion y aprecio.

⁂

Esta noche se pondrá otra vez en escena en el teatro de la Alegria, la aplaudida zarzuela *Los Madgyares*.

El teatro Dramático nos anuncia tambien un variado é interesante espectáculo.

Las diversiones están á la órden del dia.

Mas vale así.

¡A divertirse, ciudadanos!

⁂

Hé aquí una letrilla de autor anónimo.

Como tiene gracia, recomendamos su lectura:

LO COMPRENDO

Que Tomás haga la *córte*
A la deforme Leonor
Y que no sea el amor
De su pretension el norte,
Y sí su dote estupendo,
Lo comprendo.

—

Que el pollo don Evaristo
Por lucir su *erudicion*
Pretenda que Salomon
Era un poeta muy listo
Y autor de un templo tremendo,
Lo comprendo.

—

Que estudiante sin chirúmun
Y sin asistir á clase
Por aprovechado pase,
Gracias mil, no á su cacúmen,
Sino á don Blas ó á don Mendo,
Lo comprendo.

—

Que el militar don Fulano,
Sobrino de cierta tia,
Ascienda en secretaría
Mas que en campaña Zutano,
Y aun se queje del *crescendo*,
Lo comprendo.

—

Que por salir diputado
Un político ambicioso,
Haga con afan *el oso*
Por el gobierno escudado
Que fiel lo vá *proponiendo*,
Lo comprendo.

—

Que al salir Luis de la escuela
En un periódico escriba
Y por tal medio consiga
Lo que néciamente anhela,
La conciencia al fin vendiendo,
Lo comprendo.

—

Que haga versos don Pascual
Notablemente perversos,
Y que dedique los versos
A un ministro ó general
Fortuna asi consiguiendo,
Lo comprendo.

—

Que se altere la *armonia*
De este ó del otro partido
Y que al pais aburrido
Le tenga tal tonteria,
La ambicion el *coco* siendo,
Lo comprendo.

—

Y por fin que esta letrilla
Logre aburrir á cualquiera
Por lo vulgar y coplera,
Es cosa mas que sencilla
Pues yo que la estoy haciendo,
Lo comprendo.

⁂

Con indecible placer publicamos á continuacion la siguiente composicion, salida de la pluma de un modesto pero intelijente jóven, hijo de la provincia de Córdoba y recientemente llegado á esta capital.

Aunque al jóven Garzon lo hemos conocido siendo estudiante de matemáticas en la Universidad de Córdoba; sin embargo, dotado de una imajinacion apasionada, amigo de lo bello y de lo ideal, fácil es comprender que el estudio de las ciencias exactas, como en ellas todo es real y positivo, no le habia de ser muy ameno.

Así es que lo vimos descuidar un tanto ese estudio, para dedicarse con toda su alma á la poesía.

Pero confesamos que habíamos sufrido una equivocacion.

Como todo poeta, creímos que Tobías Garzon hubiera encontrado ya el ánjel que inspirábale sus versos, á juzgar por sus numerosas composiciones, dadas á luz en la ciudad de Córdoba; composiciones que, como la que ahora publicamos, eran llenas de fuego y revelaban el genio que se las inspiraba.

Pero como verán nuestros lectores, el jóven Garzon recien ha encontrado su bello ideal, su ánjel.

Y á fé nuestra, que el jóven poeta no se ha equivocado.

Felicitamos á nuestro amigo Garzon por este hallazgo, y deseamos encarecidamente que sus versos produzcan alguna impresion favorable, en el ánimo del verdadero ánjel á quien son destinados.

Tal es la composicion á que nos referimos:

LA POESÍA Y LA VÍRJEN DEL PLATA

Radiante como el sol, fresca, lozana
Como la rosa de perfumes llena,
Atravesaba la floresta amena
Que á la luz de sus ojos se eclipsó:

Era la tierna y cándida poesía,
Reina de las grandezas de natura,
Que ajena del pesar y desventura
Cantando iba sus glorias y su amor.

Las flores le ofrecian sus encantos,
La noche silenciosa sus amores;
Y ostentando del cielo los fulgores,
Sus conquistas dulcísima cantó.

En la noche imitaba las endechas
De sauces abatidos que gemian,
Y en el azul del cielo se veian
Su gracia retratada y su esplendor.

¡Cuán alegre cantaba sus conquistas,
Ornada su cabeza de brillantes,
Y á sus plantas los séres anhelantes
Por rendirle homenaje á su poder!

Los mortales del mundo la admiraban,
Zagales y pastores la querian,
Y reyes poderosos le ofrecian
Sus dominios, sus triunfos y su honor.

¡Oh! qué pronto, mendiga de los campos,
Tu presente risueño se eclipsó!
Y el palacio ¡qué pronto sucumbió,
Tumba ya de tus glorias y poder!

Es que un dia cruzando los desiertos,
Buscando otros dominios y grandeza,
Encontró solitaria á la pobreza
Que sus dias pasaba sin afan.

Al verla tan alegre y satisfecha,
Como dueña del mundo y de los cielos,
Recordó la poesía sus desvelos,
Sus glorias maldiciendo y su poder.

Preguntóle los triunfos que habia hecho
La causa investigó de su alegría;
Mas ella en las palabras no creia
De la que hablaba de virtud y fé.

Y anhelosa de aquello que buscaba,
Sin hallarlo jamas en la riqueza,
Estrechó de la mano á la pobreza,
Y el camino con ella prosiguió.

Su lecho desde entónce eran con flores;
La sombra de los bosques su guarida;
Y las horas tranquilas de su vida,
Testigos misteriosos de su amor.

Mas luego se separaron
Las dos que juntas andaban
Y que tranquilas soñaban
En su casto y puro amor.
Pobreza mia ¿por qué
Si amas tanto á la poesía,
Ni aun divisas ¡ay! el dia
Que ha de calmar tu dolor?

Tiempos há que la buscaba
Por do quiera que anduviera,
Y ni aun en la primavera
Sus delicias pude hallar.
Interrogaba á las flores,
Al cielo que sonreia,
Y ni aun la misma alegría
Me ha sabido contestar.

En los cerros majestuosos
Que perfumados se elevan
Y que sus cánticos llevan
Hasta el trono de Gehová;
En las borrascas del mundo,
En la quietud de la vida,
Y en la corriente dormida
Del tranquilo Paraná.

En todas las maravillas
Que forjar puede la mente,
La he buscado tristemente
Sin poderla conocer.
Ni el perfume de las flores,
Ni el cántico de las brisas,
Ni las lejanas balizas
Me supieron responder.

Mas una noche que estaba
El alma mia abatida,
Con la esperanza perdida
Ante un teatro me paré;
Y con mis ojos anhelantes
Que iban en pos de un deseo,
En el grande coliseo
Linda como el sol la hallé.

La he visto, sí, mas graciosa
Que la alegre primavera,
Y en su mirar reververa
La imágen de la ilusion:
Cielo tranquilo son sus ojos,
Su boca boton de rosa,
Es tan linda, tan hermosa
Cual la vírjen de Sion.

Cuando vió la luz del mundo,
Quitó al cielo sus fulgores,
Los perfumes á las flores,
Y á las noches su rumor;
Y las flores de los campos
Y las estrellas del cielo,
Hoy derraman por el suelo
Nítidas perlas de amor.

Es un ánjel misterioso
De blondos rubios cabellos:
Dulces cadenas son ellos
Que ligan mi corazon.
Esa majestad del genio,
Esa gracia de la aurora.....
Si toda ella me enamora
En el teatro de Colon

Tobías Garzon.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1873.

⁂

Querido lector. . . . hasta la otra.

Me parece que basta ya de *palique*.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

—

La luz se hace

Se disipan las tinieblas y la verdad brilla en el candelero.

El tiempo arroja el cubo que tapaba la luz y pone en evidencia lo que aquel queria encubrir á los ojos de la humanidad.

Pido Hesperidina de Bagley y me la sirven diciéndome: *en esta casa no entran falsificaciones*.

La pruebo y en efecto era de la legitima.

La saboreo y quedan mi paladar, mi estómago y mi espiritu satisfechos.

Al verme, otro individuo pide á su vez Hesperidina, y dice que la toma porque sabe que es de la de Bagley.

Vuelvo al dia siguiente al mismo establecimiento; repito mi dósis de Hesperidina, y entonces el mozo me dice: Sabe vd. señor, que ahora los que piden Hesperidina agregan siempre: «que no sea de la falsificada» todos quieren de la legítima de M. S. Bagley.

Parece que hace su efecto aquello de ¡cuidado con el engaño!

Porque todos quieren ver el Rótulo de la Etiqueta, la Cápsula, el Corcho, y que sea la firma de M. S. Bagley la que lleve cada una de esas prendas de seguridad para el consumidor.

El grito de *alerta* no está demás.

¡¡Cuidado con las falsificaciones!!

Peticion presentada al Congreso Nacional por los Guarda-Almacenes de Aduana

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Los Guarda-Almacenes primeros y segundos de la Aduana Nacional de Buenos Aires, que suscriben, usando del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda, ocurrimos ante Vuestra Honorabilidad á solicitar para el año de 1874 un aumento sobre el sueldo que nos asigna el presupuesto de 1873.

H. S.; el sueldo que se nos paga no guarda proporcion alguna con las horas de trabajo que nos imponen las resoluciones de la Administracion, y sobre todo, las necesidades del servicio.

En todas las reparticiones del Gobierno Nacional es práctica establecida y uniformemente seguida, que las oficinas se abran á las 10 de la mañana y se cierren á las cuatro de la tarde.

Los sueldos que el H. C. nos ha asignado en años anteriores, son bajo la base que los empleados de la Alcaldia tendrán siete horas de trabajo solamente.

Pero el considerable movimiento del Comercio de Buenos Aires, que cada dia es mayor, como puede V. H. cerciorarse con solo considerar el aumento prodijioso que dia á dia tienen las rentas que produce su aduana y la especialidad de nuestro trabajo, nos ha exijido un recargo de horas de servicio diario, sin que él sea remunerado de algun tiempo á esta parte.

Somos los únicos empleados con responsabilidad *material* que estamos en nuestros puestos «en todo tiempo» á las nueve de la mañana, sin que nos retiremos antes de las cuatro y media de la tarde. En verano, muchas veces tenemos que estar en los Depósitos á las seis y aun á las cinco de la mañana; otras, solo podemos abandonarlos á las siete de la tarde. En el invierno solemos ocurrir á las 7 1|2 para retirarnos de noche.

No nos es dado disponer en ocasiones, H. S., ni aun de los dias de fiesta, pues no es una escepcion en nuestra vida de empleados, que estos dias tengamos que pasarlos en nuestros Almacenes, segun el mas ó ménos aglomeramiento de buques en descarga.

Haremos tambien presente. H. S., aunque es notorio, que cuando alguna reparticion Nacional ha necesitado del trabajo estraordinario de sus empleados, fuera de las seis horas de práctica para los que no son Guarda-Almacenes, el Gobierno les ha retribuido ese aumento de trabajo con un sobre-sueldo.

Tampoco guarda proporcion la asignacion que gozamos, atento á nuestro trabajo y resposabilidad, con el de los empleados de otras reparticiones de la Administracion, que no están sugetos á descuento como nosotros y los cuales han obtenido varias veces aumento, muy justo sin duda, pero que no alcanzó hasta nosotros.

Queda demostrado, H. S., que no es solamente el trabajo material el que se nos remunera. Se paga al mismo tiempo la honradez y esa responsabilidad que pesa sobre el Guarda-Almacen, y los sueldos en este caso deben estar en proporcion á esas condiciones.

Hay además otra circunstancia que el legislador debe tener en vista para la remuneracion del empleado y cuyo olvido puede tener graves consecuencias, y es, á la vez que el puesto de confianza que desempeña, la dignidad y decencia con que debe traerse el que está en contacto diario con el Comercio importante de esta plaza. Esto sucede con los Guarda-Almacenes primeros y segundos. Por las ordenanzas de Aduana somos los únicos depositarios y los guardadores de los artículos que se introducen en los Depósitos, mientras permanezcan bajo la vigilancia fiscal; y esas mismas ordenanzas señalan la grave responsabilidad de los Guarda-Almacenes, que quedan en condiciones mucho mas onerosas que las que señalan las Leyes generales á cualquier depositario.

El Guarda-Almacen responde con su haber de las pérdidas y deterioros que sufren los efectos que se le entregan, mientras permanezcan en los Depósitos á su cargo. Responde igualmente de las faltas que traigan los bultos, sino se ha apercibido de ello y les ha puesto nota en el momento mismo de recibirlos.

Diariamente se descargan millares de bultos en la Aduana de Buenos Aires, y el Guarda-Almacen que recibe tres ó cuatrocientos bultos en el dia, está en el deber de examinar con prolijo esmero cada uno en el instante precipitado en que los recibe para no incurrir en la responsabilidad que marca la Ordenanza; y por mucho cuidado q' el empleado ponga en hacer la revisacion indicada, es muy fácil y frecuentemente sucede en el cúmulo de atenciones que pesa sobre nosotros, que no se hayan rotado faltas ó averias que vienen del buque mayor ó de las lanchas, ó que las hayan hecho los centenares de peones que la Aduana ocupa diariamente. La única víctima entonces es el Guarda-Almacen á cuyos Depósitos vinieron las mercaderias.

Apenas gana 80 fuertes si es primero y 60 si es segundo (mensualmente) y la tercera parte de esa exigua cantidad está afecta á pagar esas eventualidades á q' está sujeto, por un número de años indefinible tal vez, condenando á ser empleado toda su vida y á no percibir sino una pequeña fraccion de sueldo, esto independientemente de la parte moral á nada comparable.

La Aduana de Montevideo, considerada de segundo órden con relacion á la nuestra, paga igual sueldo que esta á sus Guarda-Almacenes, sin tener ellos otra responsabilidad que puramente la moral que todo hombre debe asumir en el desempeño de sus actos. Pero nosotros con mayor trabajo tenemos á demas la material del descuento.

El H. S. no ha tenido ciertamente en cuenta todas estas circunstancias, cuando nos ha asignado sueldos tan limitados que dificilmente alcanzan á llenar las mas imperiosas necesidades de la vida.

Las pérdidas que ocurren en los Depósitos fiscales, como llevamos dicho, jamás pesan sobre el Erario de la Nacion y sí siempre sobre el empleado. El Fisco las paga, es cierto, á los comerciantes; pero no las paga con su dinero, sino con el de los Guarda-Almacenes cuyo pobre sueldo es embargado en parte.

Véase lo que dice el artículo 308 de las Ordenanzas:

«Los Guarda-Almacenes encargados de la custodia y cuidado de los bultos, responderán al Fisco de las cantidades que este satisficiere al Comercio en indemnizacion del perjuicio que se le irogase en dichos almacenes, con mas los derechos correspondientes al bulto perdido ó averiado.»

Y esta responsabilidad se hace efectiva inexorablemente, H. S., sobre esos sesenta ú ochenta pesos, como sucede con harta frecuencia.

Veces hay, H. S., en que por marcarlo mal los peones, por traer dos marcas distintas, por abundancia escesiva de descarga y entrega y mil otras circunstancias que escusamos enumerar, se estravia un bulto y la casa á quien le está consignado se presenta pidiendo su abono, abono que se hace sufria al empleado por medio del descuento hasta el íntegro del valor del bulto que se de como perdido; que, si el Guarda-Almacen es removido del Depósito antes de que parezca, ó sucede esto último despues de un tiempo y no llega á tenerlo presente aquel que lo pagó con su sueldo,—queda en beneficio del Fisco, figurando como rezagado.

Independientemente de todo lo espuesto, H. S., es conveniente no perder de vista tambien que, empleados como nosotros, bajo cuya custodia existen constantemente millones de pesos, apenas son compensados con 80 fuertes los unos y 60 fuertes los otros (mil quinientos y dos mil pesos papel moneda) cuando cualquier dependiente de los que despachan en la Aduana, tiene el doble por las casas de Comercio, sin ser guardadores del caudal que nosotros, ni menos gravitar sobre ellos la inmensa responsabilidad que pesa sobre los Guarda Almacenes.

Es prudente, pues, es justo, es político y es altamente moral, como medida económica, recompensar bien á empleados que ocupan un puesto dificil.

Estas consideraciones que no dudamos pesaran lo bastante en el ánimo del H. C. de la Nacion, nos hacen esperar confiadamente que nuestra peticion ha de ser favorablemente atendida, pues es tanto mas justa cuanto que el rápido acrecentamiento que cada dia se produce en la renta de la Aduana de Buenos Aires, es en muchisima parte debido á la contraccion y honradez de sus empleados.

Dios guarde á V. H.

—

Lujan, Agosto 22 de 1873.

Señor Editor de *La Nacion.*

Suplico á vd. la insercion de las líneas siguientes, en contestacion al comunicado del Alsinista Juan Reynal, publicado en el número 237 de «La Política.»

De vd. A. y S. S.

Jhon Elder.

Al señor Juan Reynal

Habia creido que convencido vd. de su error, y avergonzado de las injuriosas palabras que me dirijió vd. por intermedio de «La Política», habia tomado el buen partido de callarse; por lo que me permití dirijirle mi carta del 18, diciéndole que «de los arrepentidos era el reino de los cielos.»

Pero veo con desagrado que solo fué un descanso momentáneo, para luego con mas ímpetu lanzarme vd. cuanta injuria puede tener la lengua castellana.

Vd. comenta mi carta como mas conviene á sus planes; me alegro, porque ello me prueba que carece vd. de pruebas para apoyar sus palabras, y trata de acogerse á las mias dándoles el sentido que corresponde á sus fines, para volverlas contra mí.

Dice vd. que «suspendamos esta discusion inútil» y que vd. «ha tratado de llevarla al camino de la cultura», etc.

Verdaderamente me estraña.

¿Quién inició la discusion!

¿Fuí yo, acaso?

¿No fué vd. quien comentando mis palabras me llenó de injurias en «La Política», aconsejándome que en vez de escribir me *entretuviera* en arar?

¿No fuí yo que contestando á sus palabras, le dije que ella á nada conducía, y que era mejor poner punto en boca?

Dice vd. que «ha tratado de llevarla al camino de la cultura».

¡Cosa estraña! En su primer artículo además del *caritativo* consejo de que tome una azada ó una pala, dice vd. que mis cartas deben haber sido escritas en un rato de *alcohólica inspiracion*.

¿Esto es cultura?

¿No es esto acaso querer conducirme al terreno de la personalidad, obligándome á devolver insulto por insulto, injuria por injuria?

Pero basta ya de improperios, y vamos á otro asunto.

Dice vd. con un énfasis que admiraría á otro que, como yo, no le conociera, que *aquí como en todas partes donde haya hombres de sanos principios, triunfará la candidatura del Dr. Alsina*, á propósito de que en el átrio de la iglesia de este pueblo *me deshice en improperios*, segun vd. *contra los* rectos y honorables *jueces de paz de esta y esa localidad*.

Aquí, amigo Reynal, triunfó su partido gracias á la parcialidad del señor Juez de Paz; lo dije delante de ocho ó diez personas y no tengo rebozo en repetirlo, porque soy muy amigo de la verdad, por mas que ella le amargue; allí, triunfó su círculo, por los ruines manejos de vd. y en cuanto á que los mitristas compraron *cincuenta* votos, me permitirá vd. que le diga una única y sola palabra: ¡miente!

Los sucesos de Chivilcoy, que vd. como todos los suyos, endilgan al círculo que rodea al general Mitre, no tardarán en ser sabidos por todos y entónces conoceremos quienes son los *asesinos* de Chivilcoy.

Réstame todavia un punto que contestar; este es aquel que dice vd. «*que se verá en la dura é imprescindible necesidad de rebajarse hasta mí para darme una leccion de cultura.*»

Esto, amigo Reinal, en buen correcto español, se llama *fanfarronada* ó compadrada.

Lo primero no es raro en vd.; lo segundo es la cualidad *remarcable* de la mayor parte de sus correlijionarios.

Jhon Elder.

Lujan, Agosto 22 de 1873.

—

Sr. E. E. de «La Nacion»:

Habiendo transcripto algunos periódicos de esta capital un artículo de «La Aspiracion Nacional» del Salto en el cual se hacian algunos cargos al vapor «Saturno» ruego á Vds. se sirvan dar cabida en su ilustrado diario á la siguiente contestacion que ha dado el capitan del «Saturno» á dicha publicacion, y le quedará agradecido S. S.

El agente.

Sr. Editor de la «Aspiracion Nacional.»

He leido en su apreciable diario de hoy un artículo de la redaccion «Traslado al Público», en el que hace Vd. referencias que tienden á perjudicar intereses valiosos que se hallan confiados á mi cargo y que es un deber mio defenderlos cuando se hallan atacados tan injustamente.

Me refiero á los informes que dice Vd. *haber recibido de personas sérias* y que le merecen el mas cumplido crédito, respecto á que el vapor «Saturno» como otros vapores de la carrera del Uruguay, ha sido conductor de cantidades considerables de armamentos, municiones, cañones, metrallas, granadas, &. &.

Si no fuera por que á la distancia pueda darse alguna importancia á *esos informes* calumniosos, no vendria á molestarle con esta rectificacion.

Es falso, completamente falso, que el vapor de mi mando haya conducido ninguna clase de armamento, ni artículos peligrosos ó inflamables, no solo en estos últimos tiempos, pero ni desde que emprendió su carrera en el Rio de la Plata.

Las personas sérias que han suministrado esos informes, han sido sorprendidos por algun interesado en satisfacer un objeto mezquino.

Si supiera quiénes son *esas personas sérias*, descubriria muy pronto al calumniador, pero me reservo el derecho de hacer efectivas las responsabilidades, sobre quien corresponda, toda vez que la calumnia que aparece en el artículo á que me refiero, pueda atraerme los perjuicios ulteriores que su autor se ha propuesto.

Estimaré que Vd. dé publicidad á esta rectificacion, por ser justo y necesario.

De Vd. att o. y S. S.

(Firmado).

Benito Magnasco.

Abordo del vapor «Saturno», Agosto 19 de 1873.

—

Municipalidad del Monte

Monte, Agosto 21 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Amancio Alcorta.

Los infrascriptos elevan á V. S. á fin de que se sirva elevarlo á manos del señor gobernador, el acta y protesta levantada por los que firman, con motivo de varias tropelías cometidas por el presidente sostituto de la municipalidad, contra el secretario y el escribano de la misma.

Dios guarde á V. S.

Romualdo Lopez—Pascual Videla Dorina—José Arnold—José A. Lorenzo—Secretario.

En el pueblo del Monte á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, siendo la una del dia en el salon municipal, los señores municipales D. Pascual Videla Dorna, D. Romualdo Lopez y el suplente D. José Arnol, por ante mi el infrascripto secretario autorizante, dijeron: Que con motivo de haberle sido robado al Secretario Municipal, la suma de *quince* mil pesos moneda corriente y haberse terminado el proceso en este partido, y á fin de hacer las diligencias que son necesarias al esclarecimiento de esta causa, solicitó del presidente sostituto don Pedro M. Lopez el permiso necesario para ausentarse de este pueblo.—Que negado dicho permiso por el Sr. Presidente, aquel, á fin de cumplir lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del reglamento municipal, solicitó por medio del Municipal D. Romualdo Lopez, al Presidente, una sesion estraordinaria para el dia de hoy, con el objeto de nombrar segun el mismo artículo treinta y cuatro, el Secretario que debe sostituirlo durante su ausencia.—Que á esto se agrega el procedimiento del Presidente sostituto, de haberlo constituido ó llevado preso al juzgado y puéstole dos dias consecutivos, guardias á la puerta de la Escribania Pública del mencionado Secretario, y haberle obligado á cerrar su oficina con este proceder; y á mas, allanarle su domicilio para hacerle entrega por la fuerza, al que sospecha sea el autor del robo, de los muebles que tenia en casa del mismo, sin ser registrados, y que consistian en una caja, cama y una montura. Que reunidos los infrascriptos en el salon de la Municipalidad, el Presidente de la misma se negó á presidir la sesion que debia tener lugar con el objeto espresado, fundándose en que no tenia instrucciones suficientes para presidirla, y negarse tambien á prestar el consentimiento al Secretario Municipal, quedando por este motivo como preso y ultrapasando al mismo tiempo nuestros derechos como miembros y representantes del pueblo; y finalmente hallándose en libertad el preso sospechoso del robo, no puede el secretario damnificado hacer su defensa, por cuanto se halla en calidad de preso, como lo ha manifestado el mismo Presidente, ocasionándole con esto, no solo los perjuicios que pudieran irrogársele, sino tambien los que pueda sufrir en su oficina como escribano público. Por estas consideraciones y á pedido del secretario municipal, formulamos la presente protesta por los perjuicios que pudieran originársele, la cual será elevada al gobierno de la Provincia, á fin de que tenga conocimiento de este hecho, y provea lo que corresponda á este caso con arreglo á derecho.—Para todo lo cual firmamos la presente acta, concediendo al secretario municipal, el permiso que ha solicitado en vista de la arbitrariedad que manifiesta el Presidente sostituto, quedando nombrado para desempeñar sus funciones el municipal D. Romualdo Lopez.

Pascual Videla Dorna—Romualdo Lopez—José Arnold—José A. Lorenzo, Secretario.

Hay que agregar á mas de esto, la arbitrariedad cometida contra don Leopoldo Criscueli, de haberlo multado en 1,000 pesos m|c. por ejercer la medicina, á peticion del Dr. Patron.

—

Otra arbitrariedad cometida por tercero—relacion.

Se presentó al Juzgado don Manuel Fernandez, pidiendo que en virtud de ser albacea de don Francisco Cabello, (cosa que no sabe ningun heredero, pues no hizo testamento), se le entregase una majada de ovejas en número de 800 y tantas. A esto se libró el oficio al Alcalde del Cuartel 6.° y le fué sacadas á don Juan Cabello hombre de 30 á 35 años, dicha majada, sin haberlo el Juez citado para nada, siendo así que el verdadero dueño, segun el boleto espedido el año 1370, es don Juan Cabello y no el padre de este don Francisco Cabello.

—

Perfume con cien usos

Los estractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas, es un artículo de grande y variada utilidad, ademas de ser uno de lujo incomparable.

No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño. sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cútis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin, tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer esquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 2481.

SECCION ELECTORAL

—

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Crstañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Franciao Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Lucs Coquet, Grancisco I- Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm.ti424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuérdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa. Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Romulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames, Modesto N. Muñoz, Maduel Canden, Edrique Candea, Daniel Beuavente.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiágo, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seno, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anucleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorinc, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo) Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Baran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anatasio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. Jose A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarius Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejía, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré dem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

—

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el hónor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta y formó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofréo Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Corea Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Migue Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C Tobar, Manuel Jofré, Féiix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Mauuel J. Godoy, José fino Murales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romual, do Frias, Benjamin Rodriguez ¿Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Lucia-Lo Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchezneonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar-Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garmuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

—

Ayacucho—*Club jeneral' Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez. Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrio Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo; José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulójio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracónde gui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez,

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabellos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reiseo Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.°, Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.°, Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Orteliao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Gufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez,

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friac.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Obalia, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José . G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton-Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano-Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecieto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elia.

Vocales—Francisco Lueresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales. Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A lvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Baz n—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades

Balance de caja del Sábado 23 de Agosto de 1873

	C. Flores y Gauna	Obras Pias	F. P. municipales	Ltras	Moneda corriente
Existencia de ayer Viérnes 22 en el Banco de la Provincia		212955			2975000
Id id para el nuevo Lazareto					
Id en el Banco Argentino en garantia del crédito de 2.065000 pesos			2265000		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.065000 pesos segun contrato					128962 7
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por el producto de patentes vendidas, y depositado en el Banco Argentino					150000
	300000	212955	2265000		3253962 7
SALIDAS					
A Adelina Gonzalez, propietaria de la casa calle de Potosi entre Rincon y Sarandi por indemnizacion de la demolicion de dicha casa					3000
Al habilitado pagador para pago de los jornales de la cuadrilla de presos al cargo del capataz Oernandez por la semana vencida hoy 23					535
A la comision encargada obra del lazareto con destino a la obra del mismo					1000000
Existencia de hoy sábado 23	300000	212955	2265000		2250427 7
	300000	212955	2265000		3253965 7

Agosto 23 de 1873.

José Y. Gallardo—Tesorero.

Intervíne! Quintana

Publíquese—BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso cerez.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez, Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareira, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Kartin Rondeou, Alnso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farías, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyòl.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 23 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron paralizadas no habiendo vencimientos.

Solo se realizó una venta de 2000 $ al 78 ½ %.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 177,000 $ftes en títulos de la série A. de 8% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al Cdo. 2000 al 87 ¾.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Ato. 30 10,000 id id ½.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 15,000 id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 10,000 id id ⅞.
Id id 5000 id id ¾.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 10,000 id id ¾.
Id id 15,000 id id id.
Sbre. 30 10,000 id 88 id.
Id id 5000 id id ¾.
Obre. 31 5000 id 89 ¼.

Desoues de hora se hicieron varias partidas al contado y para fin de mes á los precios anteriores.

BANCO ARJENTINO

Aunque nana se ha hecho en acciones de este establecimiento hoy habia vendedor al 6 % de premio al contado y á plazos 10 id id.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 23 de 1873.

Nuestros mercados carecieron de animacion cofin semana.

Detallamos las pocas ventas realizadas.

Lanas

Muy poco se hizo en este artículo 72 á 84 $ @.

A nuestra salida del mercado aun no se habia realizado la partida de que dimos cuenta ayer manteniése firme la oferta de 88 $ @.

Cueros vacunos

Una buena partida en el Sud se colocó 184 $ pesada.

Otros lotes 175 á 181 id id.

En el Norte los precios 170 á 180 id id.

Lanares

Pieles matadero 26 1|2 á 27 @ p.

Este último con 2 p%, por doc 330 $ doc.

Un lote mezclado 25 id id.

Campo Vendtóseiá 21, 22 y 24 id id.

Un lote clase muy superior 25 1|2 id id.

Corderos 24 á 30 $ doc.

Corderitos 10 3|4 á á 11 id id.

Cerda

En depósito se vendió á 170 $ @.

Cueros de potro

Mantienen precios de nuestras últimas cotizaciones.

Gorduras

Grasa estilo embarque 14 1|8 á 14 1|4 p fts @.

Id en panzas y cascos chicos 39 á 40 1|2 $ @.

Sebo pisado 28 á 29 id id.

Cereales

Vendióse á 185 y hasta 208 $ fanega.

Maiz en espiga 53 á 58 id id.

Desgranado 44 á 50 id id.

Aarina se mantienen firmes 35 á 36|$ @.

Pasto dificil venta 400 á 450 $ tonelada.

BANCOS

Banco Mauá y C.a

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.....
» Cárlos P. Lumb........ Directores
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam-Madrid y todas las sucursales del «Banco de Ostral Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mc. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p.% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mc. con una sola firma garantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad — [illegible]

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de d, 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés será en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.

Gerentes.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 4 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.

Secretario.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Proveedor»

—Hoy para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

—Hoy para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Lúnes para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Inca», saldrá el domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas á ps. fts. 6 la tonelada cúbica, £ á ps. fts. 3 la carrada de almacen—Lanchas grátis.

Agentes; G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Mensagerias fluviales

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Domingo 24 de Agosto de 1873
48ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera de gran espetáculo
LA MUTA DI PORTICI
Música del maestro Auber.
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
55ª FUNCION DE ABONO
Domingo 24 de Agosto de 1873
Se dará por la segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos:
EL PROFETA
Música del maestro Meyerber.
Con baile
A las 8 en puto.

Teatro Dramatico

2.ª FUNCION DE ABONO

Para el Domingo 24 del corriente, el gran drama en 7 actos titulado:

Los pobres de Madrid

El protagonista y la direccion del drama está á cargo de D. José Garcia Delgado.

A las 8

NOTA—El Juéves debutarán, la primera actriz Da. Elisa B. de Candel y el primer actor del género cómico D. Manuel Fernandez Quintero.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Domingo 24 de Agosto

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

Madgiares

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villarreal Arcaras, Allú y coro de ambos sexos.

Avisos

Se previene á las personas que hallan comprado los artículos de Bazar en el Remate del mártes 19 á la noche en la calle Perú núm. 11, tengan la bondad pasar á recibirlas en casa de los rematadores Bolivar 19.

3626p3a24 WEHELY GIMENEZ y Ca

†

D. Enrique J. Ropes

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de julio de 1873

Da. Marcelina G. Ropes su esposa sus hijos, hijas, nietos, y demas deudos, suplican álas personas de amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno d' dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes, el Viérnes 29 del corriente, á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que es la única invitacion.

3616-5p-a24.

Hoy Domingo á las 4 1|2 se rematará la linda esquina Belgrano y Pasco, edificio de material, en la calle de mas progreso, tramway de doble via por su frente, aguas corrientes, rodeada de preciosos edificios: este remate es por Cárlos Ristorini. 3619-1p-a24.

Valiosos é importantes son los terrenos que se rematan hoy Domingo 24 de Agosto á las 2 de la tarde en la calle de Montevideo esquina á la plaza 6 de Junio, mucho porvenir y seguro, fíjense en los avisos de remates. 3618-1p-a24.

La fonda del ferro-carril del Norte Paseo de Julio núms. 230 y 231 se ha vendido, á Govone y Ca. si hay algun reclamo puede presentarse en los tres dias de la fecha. 3625-3p-a24.

Hoy es el remate de los terrenos calles Potosí, Moreno y Alberti, únicos en venta en esa localidad, terrenos altos, rodeados de lindos é importantes edificios, tramway por su frente, los tramways Mendez, Lacrose, Billinghurts, á una y dos cuadras, este remate es por Cárlos Ristorini. 2622-1p-a24.

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. 3629-3p-a24.

Exhibicion sin rival. Las puertas del Salon Artistico estan abiertas á este respetable público, á donde se exhiben trabajos verdaderamente notables.

Todo aquel que quiera pasar un rato agradable; todo aquel que quiera ver trabajos de arte inmejorables debe concurrir á la mencionada exhibicion.

Sobre todo no se debe perder la ocasion de admirar el cuadro que es digno de figurar en la primera exposicion del mundo por ser esculpido sobre madera por uno de los mejores escultores de la Gran China y que perteneció á un grande de aquel imperio.

La boleteria estará abierta desde les diez de la mañana hasta las diez de la noche en el local Florida 90. Precio de entrada 10 $. 3p-24-3630

Importante Se avisa á los señores D. Jaime Graham Marcos Arredondo, Luis Venturini, y Estevan Beriza que compraron lotes de terrenos en la quinta de Campana el 20 de Abril p. p. y no han sacado aun sus títulos de propiedad, se apresuren á hacerlo dentro del término de tres dias contados de esta fecha ó sufrirán las consecuencias de ser llamados judicialmente.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1873.

n3634p3a24 Los dueños.

Calle Rivadavia á dos cuadras de esta importante calle quedan los terrenos que se rematarán el Domingo 24 á las 3, con frente á las calles Potosí, Moreno y Alberti, entre lindos edificios; el tramway Nacional pasa por el frente, gas aguas corrientes &: este remate es por Cárlos Ristorini- 3620-1p-a24.

Sanguijuelas Hamburguesas: en el depósito de Perez se venden de 1ª clase por mayor y menor á 120 pesos el 100, y por miles un 5 p.% de rebaja, y para la campaña, drogueros, sangradores y parteras; Cangallo 106 (altos.) 3636-4p-a24.

11 de Setiembre á solo 5 cuadras ántes de llegar á esta importante plaza y Mercado. están situados los terrenos que se rematarán el Domingo 24 á las 3, calles Potosí, Moreno y Alberti, lotes grandes, lindas esquinas, terrenos altos, el tramway Nacional pasa por su frente: por Cárlos Ristorini. 3621-1p-a24.

Un jóven Aleman Arquitecto desea alquilar dos habitaciones sin muebles en una casa de familia del pais en el centro de la ciudad; ofertas bajo las letras R. N. calle Corrientes 88 (altos). 3612-3p-a24.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Dª. Escolástica Martinez de Fontes, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto. 3617-30p-a24.

A Doña Maria Lesse El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se notifique por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Maria Lesse, la providencia recaida en los autos que contra ella sigue la testamentaria de Da. Maria Urruty de Daguerre sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:

«Buenos Aires, Junio 17 de 1873.

Y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por la parte ejecutada, dentro del término legal, mande se lleve adelante la ejecucion del bien raiz embargado hasta hacerse trance y remate y con el producto íntegro pago al acreedor, del capital intereses, costos y costas. Así lo pronuncio mando y firmo, en Buenos Aires fecha ut-supra—Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Pedro Deagustini—Escribano Público. 3628-6p-a24

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge, para que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—Manuel Lacasa. 3260-30p-a2.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. 3611-30p-a24.

Remate de haciendas Juzgado de Paz del Pilar—Por disposicion del señor Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Carancho» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, incluso veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramirez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pilar, Poronguitos, Agosto 12 de 1873.

2632—25pa24 G. Stegman.

Juez de Paz.

A los herederos ó acreedores—Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles. 3624-30p-a24

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. Accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de £ 2 1|2 por accion (sean doce y cuarto ps. fts. por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 8 de Setiembre del corriente año ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan, por cuenta de la Compañia.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Cárlos B. Krabbé Presidente de la Comision Directiva. 3623-12p-a24.

2,000 ovejas Se venden en el pueblo de Cañuelas, buenas y grandes á 35 $ cada una, para tratar en Cañuelas, plaza principal, á Manuel Santillan 3598-3p-a23.

Potosí y Tacuarí Ricos géneros para sábanas de 2 ¾ ancho á 10 $ vara, de 2 varas á 7½ $, de puro hilo 2 ½ de ancho á 25 $, vale 30 $; paños para repasar puro hilo á 5 $, géneros de hilo para repasar á 4 1|2 $ vara, camisas para hombres, señoras y niños, bombasí blanco rico á 4 1|2 $ vara, gran surtido de géneros para vestido de 3, 4, 5, 6, 8, 19, 15, 20 y 22 $ vara, bramante rico á 60 $ pieza, batones de percal á 80 $, percales rica clase con guardas á 4 1|2, sacos de gró muy lindos á 150 $ los hay hasta 500 $, alfombras de todas claces, pañuelos de moño para hombres y señoras y otra porcion de artículos que se venderán á precios sumamente baratos.

Potosí y Tacuarí.

3600-3p-a23.

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 404 3602-3p-a23.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones, que han establecido en esta plaza una casa de remate y comisiones en general en la calle de *Bolivar* núm. 168 que girará bajo la razon social de Eduardo L. Gowland y hermanos cuyas operaciones empezarán el 1° del entrante mes de Setiembre del corriente año—Eduardo L. Gowland, Mariano Gowland. 3601-7p-a23.

Club parroquial de Monserrat

La Comision Directiva de esta parroquia invita á todos sus convecinos que simpaticen con la candidatura del Ciudadano Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente en la calle de Belgrano núm. 324 á la una de la tarde.—José Félix Andrade, Presidente.—Cárlos B. Cárdenas, Secretario.—Juan M. Búrgos Scretario.

Sirvienta para mucama y la plancha se necesita una calle San Martin núm. 37. 3595-3p-a23.

Se alquila con ó sin contrata un hermoso corralon calle Libertad 243, media cuadra de la plaza del Parque al Norte, frente al palacio Miró: la llave está al lado en el núm. 241. Para tratar calle de Tucuman 156. 3604-10p-a23.

Al comercio Por mútuo y amigable convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Freyer hermanos y Ca. por retiro del socio D. Jorge Freyer y quedando á cargo del socio D. Eduardo Freyer el activo y pasivo quien usará la firma social solamente para la liquidacion de los negocios pendientes bajo aquella firma—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Jorge Freyer, Eduardo Freyer.

OTRO

Participo al comercio, que los negocios de la antigua firma Freyer hermanos y Ca. en liquidacion, continuarán en adelante bajo mi solo nombre y esclusiva responsabilidad—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Eduardo Freyer. 3607-6p-a23.

PAJAROS!!! Canarios Hamburgueses. Acaba de llegar por el último vapor Aleman Sakkaran una grande cantidad de canarios legítimos que se venden garantidos á precios módicos. Ademas hay muchos otros pájaros, como Rui-Teñores, Cardenales colorados, canarios belgas, calándrias, mirlos pájaros paraisos y una infinidad de otros pájaros. Te venden calle de:

151—MAIPU—151

3609-5p-a23.

Atencion El Domingo 24 á las 3 se rematarán los terrenos centrales calles Potosí, Moreno y Alberti á solo 5 cuadras antes de llegar al once de Setiembre, son los terrenos mas altos de esos alrededores este remate es por Cárlos Ristorini. 3591-3p-a22.

11 lotes de terrenos centrales, son los que se venderán el Domingo 24 á las 3. situados con frente á las importantes calles Potosí, Moreno y Alberti, tramways en todas direcciones, rodeados de edificios, este remate es por Cárlos Ristorini. 3589-3p-a22.

Triplicacion en capital: los que compren un lote de terreno de los que se rematarán el Domingo 24 á las 3 situados con frentes á las calles Potosí, Moreno y Alberti, lindas esquinas, lotes grandes, lotes chicos, rodeados de tramways, casas barracas, fabricas & este remate es por Cárlos Ristorini. 3590-3p-a22.

Busca colocacion en un escritorio un español en todos sentidos competente, con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres. A. B. oficina de este diario. 3592-6p-a22.

Frente de Monserrat calle Belgrano 334, sillas, sillones, sofaes hamburgueses con asientos y respaldos de rejilla propios para formar lindos juegos de sala, de comedor y escritorio, precios reducidos. Se encajona para ser remitidos á largas distancias. 3545-6pa19.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco—Escribano Público. 3345-15p-a6

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia estrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriendose una casa con quinta ó huerta ocurrase á la calle Reconquista núm. 85. 3509-6p-a17.

Al comercio Participamos al comercio que ha entrado á formar parte de la sociedad que tenemos establecida en esta plaza el Sr. D. Diego Bacton y Thompson, hijo mayor del finado Guillermo C. Thompson quien tendrá el uso de la firma social.—Diego C. Thompson y Ca. 3572-15-a21.

La invariable Porteña

Única para el Moro por Ayacucho

239—Rivadavia—239

Sale para el Moro por Ayacucho y Dolores los dias 2, 12 y 22.

Para Ayacucho directamente por Dolores 8, 18 y 28.

Empresario M. M. Lupo.

Revista del Archivo General de Buenos Aires

Consagrada á la publicacion de documentos autenticos y obras inéditas para servir á la historia y á la Administracion de las repúblicas del Rio de la Plata, y particularmente provincias de la República Argentina.

En la oficina del Archivo General, calle del Perú núm. 122, se encuentran en venta los tomos 1.° 2.° 3.° y 4.°, precio por tomo 50 $ m|c.

Las personas que compren los publicados y se suscriban por los siguientes, no pagarán por estos mas que 40 $: como los demas suscritores. 3518-30p-a17.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

Entrega de terrenos en Berazategui, propiedad de F. W. Davis—Estando ya mensurados y amojonados los lotes vendidos, la entrega de estos tendrá lugar en los dias Domingo 31 de Agosto, Lúnes 1.° Mártes 2 y Miércoles 3 de Setiembre, pasado este término se considerarán entregados los terrenos, aunque no hayan ido sus dueños á recibirlos, y no habrá lugar á reclamo de ninguna clase.

El tren sale de la estacion central el domingo á las 7 y 50 de la mañana y á las 2 y 30 de la tarde, y el lúnes, mártes y miércoles á las 7 y 50 de la mañana. 3537-10p-a19.

Finca y terreno de Porvenir

Se vende la finca situada en calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó menos al rectificarse la línea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador; no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Larsen en la misma casa á cualquier hora. 3581-15p-a21.

Pueblo Guardia Nacional. El Agrimensor Municipal del partido de Chacabuco avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el diez de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco, á fin de hacerles por comision especial del Gobierno la respectiva entrega.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1873.

5p-3559-a20 José M. Muñiz.

Ferro-carril del Oeste

De conformidad con el art. 94 del Reglamento, se avisa á los interesados que existen los artículos siguientes resagados en las estaciones que á continuacion se espresan:

Parque — Varias balijas, catres, camas, baules, colchones, canastos, ollas, tarros, bateas, sillas, bolsas, pipas, damajuanas, bolsas de sal, sombreros, libros, atados de ropa, carteras, abanicos, anteojos—1 recado, látigo, freno, sierra y jerga—bastones, paraguas y sombrillas.

Once de Setiembre—1 máquina de desgranar maiz, 6 atados bolsas de cal, 4 cajones agua mineral, 5 canastos papas, 3 tercerolas vinagre, 40 atados cañas, 1 caja azúcar, 24 bolsas carbon, 3000 baldosas, 9 piedras alemanas, varias piezas de madera.

Moron—3 bultos encomiendas.

Moreno—37 tablas madera, 2 medias bolsas cal, 1 bolsa trigo—tarros de leche.

Mercedes—15 atados bolsas vacias, 1 rollo alambre, 1 cajon vermouth, 1 cajon coñac.

Lobos—8 atados bolsas vacias, 4 bolsas rios, 2 baules y 2 cajones.

A los 15 dias de la fecha, la administracion dispondrá de los artículos que no hubieran sido reclamados. 3560-15p-a20

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.

El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.

Angel M Rodriguez.

3432-s8.

Juzgado de Paz y Comandancia de— Merlo, Agosto 6 de 1873

El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.

M.nge Rodriguez

3433-s8.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873,—Pardo. 3340-30p-a6.

Almoneda El señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, en el primer patio bajo de los juzgados, calle Defensa núm. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al núm. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centésimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil doscientos pesos m|c.

Para ver el espediente, acúrrase á la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano público. 30p-a20.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.

454-pte.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en los obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO— 40

JAIME LLAVALLOL É HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.
Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo,
TIMBRES
DE RESORTE,
de á puño, TIMBRE secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.
Grabados de todas clases.
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.

3168 30p jl27

HOY

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATE

POR WEHELY, GIWENEZ Y C.a

DE TERRENOS AL NORTE

Calle Andes esquina Paraguay y calle Junin esquina Paraguay

En lotes chicos á cualquier precio

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Por órden terminante de su dueño, á dos cuadras del gran Bulevar Santa-Fé.

HOY DOMINDO 24 DE AGOSTO A LAS 2 DE LA TARDE

3605—1. p. a. 25.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos: reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Calle de San Lorenzo esquina Bajada

Rosario de Santa-Fé

Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.

Lo tiene su dueño M. de Murat.

3426-30p-a13.

German Kleinau

Veterinario Aleman

Calle Belgrano núm. 137

30p-3504-a15.

Segadora y acarreadora

«Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

Patente República Argentina
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.

3143-jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

El Doctor

Ricardo Gutierrez

Ha establecido su consultorio médico en la calle de las Artes núm. 166.

Da consultas de 1 a 3 de la tarde.

Domicilio: calle Libertad núm. 288.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, a cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris

3430-15p a13.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.

3380-30p-a9.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Carmen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por sí ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.

1378-m30 6m c 3pa

Machado Ferrer y Ca, Á los compradores de Terrenos en Lanús—Habiendo estado el agrimensor entregando los lotes vendidos hasta el 18 del corriente, y quedando todavia algunos lotes que entregar se previene que el Domingo 24 proximo por última vez estará el agrimensor en el sitio para entregar, siendo despues de este dia por cuenta de los compradores la adjudicacion del terreno. 3543-6p-a19.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-j12.

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones. Santiago del Estero 52. 3580-5p-a21.

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1|2 entre Chile y México** 3078-30p-j120.

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Al Pueblo

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la plaza de la Victoria dos estatuas destinadas á honrar y perpetuar la memoria de los ilustres Argentinos Dr. D. Mariano Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierta en los domicilios de los comisionados la suscricion popular con tal objeto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Presidende—Emilio J. Bunge, Florida 289—Tesorero, Felix Bernal, Belgrano 191—Secretario, Pantaleon Gómez, Juncal 21.

Vocales—Juan Maria Gutierrez, Universidad—Manuel J. de Gurrico, Corrientes 91—Juan Antonio Argerich, Tacuari 162—Felipe A. Llavallol, Cangallo 138.

3530-a17-15p

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-3p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1873.—Nicanor Repetto. 3541-30p-a19.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO — 212

3274-30p-a3:

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que pesigne la ley.

Ferro-Carril Oeste Se previene, al público que desde el 1° de Setiembre se cambiarán las salidas de los trenes.—La Gerencia. 3543-10p-a19.

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.

Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.

Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Art. 5° Comuníquese.

Agosto 8 1873.

EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario

a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo.

ACUERDA:

Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguitérmentes:

1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5.° Comuníquese.

Agosto 8 de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON

10 1|4—SUIPACHA—10 1|4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krau se avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa.

El Dr. D'Haucourt

MÉDICO HOMÉOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, háciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.

3532-30p-a19.

Mucamo Se precisa uno Parque 207. 3529-3p-a17.

Imprenta Se halla en venta con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena clientela &. &.

En fin tiene todo lo necesario para hacer buen negocio.

Precios y condiciones equitativas, dirijirse por esquela, Casilla 312—Correo.

3565-6p-a20

El Dr. Diego Gonzalez ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Victoria No. 39 (altos) 10p-3550-a19.

REMATES

Federico Julio Miró

HOY

Extra-judicial

Notable é importante de los valiosos terrenos y casa vieja calle de Montevideo haciendo esquina á la plaza comercial 6 de Junio y frente al Norte y á solo media cuadra del gran Boulevar de la calle de Santa Fé, con 2 tramways á la puerta que van á l Plaza de la Victoria.

Por cuenta de una testamentaria en liquidacion, alerta, es la mejor ocasion para colocar el dinero y doblarlo en poco tiempo, pues las tasaciones son bajisimas y la liquidacion forzosa.

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO A las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate los mencionados terrenos y la casa vieja de la esquina, en uno ó mas lotes, y otro gran terreno contiguo propio para construir una linda casa para vivir y con ventaja. La esquina se compone de 22 vs. de frente á la plaza y 40 id de frente á la calle Montevideo. La tasacion son seis mil ps. m|c la vara frente y las 2|3 partes son 4000 ps. que es la base para la venta segun la ley precio tan bajo que parece increible. Otro en seguida en la calle de Montevideo, con 10 vs. de frente por 42 de fondo, contiguo á un magnifico palacio recien construido quedando este terreno á solo 1|3 de cuadra de la calle de Santa Fé, es propio para construir una linda casa para vivir y es codiciado hace tiempo y apesar de haberse vendido al lado á 10,000 ps. la vara solo ha sido tasado á 8000 $ la vara con 42 de fondo, las 2|3 partes que es la base para la venta son 5,332 $ vs. que es una verdadera pichincha y un lindo terreno para construir una buena casa confortable y bien situada.

En seguida—Otra magnífica esquina calle Callao con 30 vs. de frente y esquina á Juncal con 24 vs. frente todo cereado de pared y con muchos árboles frutales, frente á la fabrica de cerveza de Lagomarsine y entre los tramways Billinghurst y Compañia Nacional. Las tasaciones son 4500 $ vara, las 2|3 partes 3000 $ vára, que es una verdadera pichincha á solo una cuadra del mercado 6 de Junio, ojo!

Mas datos Maipú 99. 3554-5pa10.

Benjamin Nazar y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

paralos señores

ESTANCIEROS

de 35 carneros

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

de la afamada cria que fué del señor don

MANUEL BENAVENTE

Hoy de Rómulo Nazar y Hnos.

En nuestra casa calle Victoria 154

El jueves 4 de setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Venavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.

Numeros 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero Frances de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al país.

Números 23, 27, 29. 33, 37, 40, 42, 46, 49, 51, 52, 53, 54 y 55, son hijos del famoso «Cacique», gran reproductor.

Números 22, 26, 31, 36, 38, 39, 41, 43, 44 45, 47, 48 y 50, hijos del carnero «Principe».

Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: Núms. 21 y 24, hijos del carnero »Frances» Núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del «Principe», todos ellos propios para padres reproductores dè una cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialisima, la que creemos debe ser conocida de los Sres. hacendados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealójicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo—1 linda victoria en perfecto estado, con poco uso y con guarniciones para dos caballos, una magnifica yunta de oscuros de tiro trotadores y mansos á toda confianzas, 1 carro de cuatro rueda sistema aleman. 3489-pc.

POR EL MISMO

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTILES

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

6 leguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas —3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

34,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catálogos, lo mis no que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento. 3520-pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En nuestra casa calle Victoria núm. 254

El Lúnes 25 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importantísimo surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramamantes y lienzos varias marcas, uso doméstico id. id, granadinas, barelles de lana y seda percales franceses, brmantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasí de colores, franela punsó, muñecas, camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, pañuelos [illegible] id terciopelo, [illegible] da, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, en córtes y piezas, géneros para vestidos, camisolines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—A las 2 en punto de la tarde, para los almaceneros, una partida de coñac Vallet, id Bitter Marie Figeroux, 3584-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

CALLE RIVADAVIA

Lindo terreno 20 varas de frente 48 de fondo, con pilares, rejas, etc, pronto para edificar, tramway y macadam en la puerta.

Situado en Almagro cuatro cuadras mas afuera de la estacion Billinghurst, frente á la quinta de Tarragona

Se remata

El domingo 24 del corriente á las doce y media en punto, magnificas quintas rodean este terreno alto y bien situado. Titulos perfectos, mas detalles Victoria 14.

EN SEGUIDA

JUDICIAL

El mismo Domingo 24 del Corriente á la una y media en punto.

LINDA CASA

EN ALMAGRO

Situada calle de Rivadavia una cuadra antes de llegar á los terrenos anteriores.

Edificada á la moderna en 12 varas de frente por 66 de fondo.

For liquidacion de una testamentaria, por órden del Sr. Albacea.

AL CONTADO

AL MEJOR POSTOR

El edificio se compone de sala comedor, varios dormitorios y demas oficinas y comodidades, patios, corral, etc. etc, materiales superiores.

ATENCION

Los verdaderos interesados pocas veces se presenta oportunidad de comprar una propiedad como esta tan bien situada, terreno espacioso con frente á la calle real de Rivadavia la mas importante de Buenos Aires. Titulos perfectos.

PCR LOS MISMOS

El mismo Domingo 24 del corriente á las dos y media (2 1|2) en punto, al mejor postor, al contado. Dos preciosas casas situadas en la calle de—

380—CHARCAS—382

entre Montevideo y Garantias

Edificadas exactamente, iguales cada una en 10 vs. de frente al Norte por 3[illegible] de fondo Lindo edificio de 8 piezas, 6 bajas y 2 alta con escalera de marmol, pisos de tabla, cielos razos de yeso, tirantes de madera dura, patios y azoteas embaldozadas, algibe con brocel de mármol, veredas y empedrados al frente, umbrales de mármol en todas las puertas, en fin, toda clase de comodidas como buenas letrinas, cocinas et.

Lo mas importante

Tramways á la puerta, sale de la calle Florida cada 5 minutos y pasa por el frente de estas casas. Titulos perfectos.

Mas detalles Victoria 143

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

VENTA PARTICULAR

En nuestra casa Victoria 143

Quedan muy pocos lotes por liquidacion del gran remate que dimos el

La mayor parte de los que no se vendieron en remote se realizarán en venta particular

MUY BARATO

Se venderán los veinte los que aun existen por órden de liquidar.

La venta se suspenderá á las ocho dias de la fecha.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. 3555-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G Molina é hijos calle Victoria 238

El mártes 26, miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote y á plazos de 5, 6, y 7 meses, venderemos el notable surtido de dicha casa.

Venta por bultos
para mayoristas,
Tenderos
Y roperos

Notable surtido de articulos para verano, grande y variado surtido de casimires gustos de alta novedad, surtido completo de algodones, gran surtido de telas de hilo, notable surtido de articulos italianos, surtido de articulos de la India y sederias negras y de colores. 3583-pc.

Wehely Gimenez y Ca

De terrenos al Norte

Calle de Andes esquina Paraguay

Y calle Junin esquina Paraguay

EN LOTES CHICOS

A CUALQUIER PRECIO

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio los terrenos esquina Andes y Paraguay y Junin esquina de Paraguay.

Dos cuadras de la calle Santa Fé que pasa el tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano.

Una cuadra de la calle Córdoba por donde pasará un tramway terreno muy alto rodeado de edificios.

Terreno de gran porvenir en vista de la poblacion que se concentra siempre al Norte.

Venta liberal
A cualquier precio
En lotes chicos
Hay dos esquinas
Escrituras superiores

Calle Paraguay esquina de Andes, calle Páraguay esquina Junin.

El domingo 24 del corsiente á las 2 de la tarde

Por mas informes ccsa de los rematadores Bolivar 19. 3566-pc.

POR EL MISMO

De una bonita casa

CALLE CORDOBA

ENTRE JUNIN Y ANDES

Al mejor precio

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casita calle de Cordoba entre Junin y Andes—recientemente concluida edificada á la moderna á todo coste—maderas duras con comodidad suficiente para familias.

Situada en terreno muy alto—rodeada de vecindad. El tramway pasará pronto por la misma puerta. Oportunidad magnífica para emplear bien el dinero. Titulos superiores.

Se venderá á cualquier precio por tener órdenes terminantes para vender en este seutido.

Por mas informes Bolivar 49. 3567-pc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar No. 19.

El lúnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremod principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de articulos del ramo arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y bebidas—Azúcar pernamco blanca, id refinada, cerveza blanca y bura inglesa, quesos id, de tafí, de holanda, id gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, velas estearina, licor kerman, coñac y vermouth francés, pasas de uva, sardinas, aceitunas, cohetes, garbanzos, yerba paraguaya, porotos blancos, vino jerez, id oporto, id de madera en cajones y barriles y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO.

Para los ferreteros,

Cuchillos punta de 5 á 6 pulgadas, rasquetas para caballos, salivaderas de laton, hornallas de fierro de 6 á 7 pulgadas, surtidos [illegible]

Para los libreros.

Papel blanco y azul para cartas, id para cuentas, una partida de tinta para copiar violeta y blanca.

Para los almacenos.

200 cajones pasas de uva, 100 barriles aceitunas, 100 cajones vermouth, 50 bolsas nueces, 100 jamones.

En seguida, al contado y sin reclamo. por cuenta de quien corresponde, con intervencion del Administrador de Rentas Nacionales.

32 latas tabaco negro del Brasil, 16 tercios yerba paraguaya, 37 barricas Ocre. 3597-p. c.

POR EL MISMO

De vinos finos y licores—En el depósito de la casa introductora calle Piedad núm. 77.

Liquidacion del negocio

Un surtida complets de vinos oporto, jeroz, madera, vino priorato, añejo dulce y seco, vino francés en botellas de las mejores marcas, conservas italianas, id francesas y españolas.

El viérnes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias de la casa introductora arriba mencionada y que omitimos el detalle por ser muy estenso, pero si haremos presente á todos los interesados de estos articulos no dejen perder esta oportunidad, por ser todo buena clase y que solamente se vende por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los enseres del negocio como son armazones, picos de gas, estantes, escritorio, sillas, mesas y útiles del negocio. 3587-pc.

POR EL MISMO.

En nuestra casa Bolivar 19.

De tienda y mercería.

A los plazos de costumbre.

El Martes 26, Miércoles 27 de Agosto.

El Mártes 26 y Miércoles 27 de Agosto á las 11 1|2 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido géneros de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases. damascos muy rices y regulares. casimires muy ricos propios para hombres, flanela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español. brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales.

Al contado.

2 cajones juguetes con 10 docs. lo mas rico en juguetes que han venido.

12 docs. calsoncillos madapolan asargados.

19 vestidos de seda alta novedad, lo mas rico que se cono en confeccion 3610-p. c.

Adolfo Bullrich y Ca

De dos lotes de terreno

A una cuadra de la gran Estacion Caridad sobre la calle Caridad (empedrada)

Barrio alto é inmejorable

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

10 varas de frente á la calle Caridad con 30 varas de fondo,

10 id id id tramway id 30 de fondo.

Estos lotes estan situados á una cuadra de la gran estacion del tramway de los Sres. Mendez Hnos. sobre una calle empedrada y llena de edificios nuevos y grandiosos.

Si hay localidad que se ofrece algun porvenir es á no dudarlo esta, allí hay una poblacion valiosa y cada dia que pasa aumenta su valor la tierra y por lo tanto ofrece una segura ganancia al comprador. El valor de los lotes está al alcance de pequeños capitales, así que los pobres deben aprovechar esta ocasion. Titulos superiores,

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70. 3536-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos cuadros al óleo y chromolitografia, muebles y carruajes ingleses

En la casa habitacion de Sr. H. Wileman Calle larga de la Recoleta (antigua quinta de Wilfield) donde estará nuestra bandera

Por ausentarse para Europa

El Juéves 28 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y á la mas alta postura todo el menaje de dicha casa, á saber:

Sala—1 juego de nogal tallado fino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrados en reps gris, 1 mesa centro de nogal, 1 rico piano inglés, rinconeras, mesitas, galerias doradas, cortinados y alfombrado de tripe.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de aparador, 1 mesa redonda, mesa de trinchar, 1 sofá reps carmesi, 12 sillas nogal, alfombrado y varios útiles de comedor, porcelana, cristaleria y un servicio platina.

Dormitorio—1 camera de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de toilette id con espejo, lavatorio de caoba con espejo, sillas, alfombrado y espejo.

Segundo dormitorio—1 camita de nogal, lavatorio id, mesa, sillas y alfombrado.

Otras dos piezas—1 cuna de fierro, cama de nogal, mesa de id, lavatorio id, armario id, sillos, alfombrado, etc.

Cocina—Utiles de cocina, estantes de pino, mesas id,

Cochera—2 magnificos carruajes ingleses en perfecto estado.

Galeria de cuadros al óleo—Una váliosa coleccion de cuadros al óleo, cuyo catálago se repartirá en nuestro escritorio y en la misma casa donde se dará remate; los autores son los siguientes: Turner R. A. Wm. Patten, H. R. A. Salamon, Shayer, Desoigner, Rafearn Vinion.

Chromo itografia—Varios cuadros de autores distinguidos como E. Walton, S. Cooper. D. Roberto Halbert y otros.

Llamamos la atencion sobre esta rica coleccion de cuadros. 3577-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa de habitacion calle de corrientes No. 89 (altos) por ausentarse de esta ciudad.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño de esta ciudad; todo el menaje de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte va en seguida:

Sala—Un magnifico piano perpendicular de exelentes voces, un magnifico juego de sala compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, de dos sillones giratorios, y 6 sillas todo de jacarandá masiso forro damasco de seda solferino, en lindo coturero de jacarandá incrutado en palo de rosa, una mesa nogal tallada con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, galerias con cortinados un reloj de sobre mesa, salivadéras, adornos, alfombrado doble ancho. etc.

Ante-sala—Un juego de mimbre compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá canape con respaldo de esterilla, 1 mesa á lo ministro de caoba imitacion jacarandá, 1 sillon á la votaire fooro marroquin inglés, 1 biblioteca con cristalea, adornos. alfombrado etc. etc.

1er. Dormitorio—Una linda y elegante cama camera de bronce macisa con colchones, 1 rodero caoba imitacion jacaranká, 1 lavatorio de dos cuerpos, una cómoda, una mesa de luz, corsinas, adornos, olgombrado etc.

2° Dormitorio—Una cama camera de jacarandá, colchones, 1 ropero de id, un levatorio, mesas, cuadros, tocador, alfombrado, adornos etc.

Comedor—Un lindo aparado de caoba á la iuglesa interioa de robe, 1 mesa para 16 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas americanas, juego de loza, cristales, fruteras, cuadros, alfombras, é infinidad de objetos que estranja la vista. Hay ademas tres piezas con infinidad de muebles de los cuales no ha emos mension por ser muy largo.

Cocina—Bateria de id y mas de la misma.

Cuarto de baño—Bañaderas, etc.

Jardin—Una escelente coleccion de plantas de las mas selectas etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, máquinas de coser, etc., en nuestra casa calle de Potosí núm. 70, por liquidacion de varias facturas.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de caoba con sin espejo, cómodas de caoba, escritorios, mesas, sillas, sillones de esterilla y reps, sofaes de caoba y crin, id de reps, conflultes de reps, camas cameras de caoba, colchones de lana, id elástica camas de fierro y bronce, juegos de porcelana para lavatorio, botellones de cresia, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo cocinas económicas, estufas, máquinas de coser, cuadros marco dorado, espejos id id útiles de escritorio y muchos otros objetos que poa su mucha estencion no especificamos; pero si pondrémos de manifiesto el dia del remate- 3576-pc

Pablo Gowland

De artículos de almacen.

Al contado.

En nuestra casa calle Defensa núm. 144.

El mártes 26 del corriente á las 12 y media en punto.

50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 100 id almidon, 50 id fideos, 80 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id [illegible] vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 5 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseos tinta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id vslas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas. cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 caj. betum.

En seguida—80 barricas azúcar refinada, 100 bolsas fariña. 3608-p. c.

Lopez y Blanco

A Plazos.

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestido de la estacion lindos colores y calidades, géneros para verano bramantes de muchas marcas, lienzos, géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha detodas varios clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, toallas genovesas, boas, rebozos merino medias de hombre y de señora, id para niños. pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botínes de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentes marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros artículos.

Al mismo tiempo un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños. 3561-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 92 a 96

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Trages casimir completos para hombres, gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimir nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas, pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado p ra camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plalitta de hilo, pañuelos de hilo demano, cocos, boas de lana. 3562-pc.

POR LOS MISMOS

Gran finca

Al mejor precio

632—CALLE DE BELGRANO—632

Local y edificio notable

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 varas de frente al Norte po 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, piso de madera, antesala con portada, etc.

3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para carruaje, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cosina, etc.

Todo hecho con gusto y sin omitir gasto; titulos garantidos y venta infaliblemente á la hora indicada—No faltar; por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96. 3579-pc.

POR LOS MISMOS

AL MEJOR PRECIO

Gran terreno al Norte

36 varas de frente

por 37 de fondo

Calle de Paso entre Corrientes y Parque

frente donde será la gran estacion del Ferro-carril del Oeste

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, con la concurrencia que asista este importante terreno, compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 de fondo al Este—terreno alto, inmejorable, titulos garantidos y por lo que dén—Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corrientes donde nadie vende una vara, todos los alrededores están hermosamente edificados, y con la gran estacion del Ferro-carril al frente. Por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú No. 92 á 96. 3582-pc.

Pablo Escalante

En el salon de su casa San Martin 154

Elegante de muebles lujosos; riquisimos pianos, entre los que figura el riquisimo piano de concierto Erar gran formato, que pertenecio al notable profesor Goskchal, objetos de fantasia—Gaan novedad en la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto—

Venderemos los riquisimos muebles pertecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y articulos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

Detalle

Para salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesí y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesí y fundas de hilo, 1 otro jue o de mucho gusto compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesí y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto Erár gran formato que no necesita de gran recomendacion por el solo hechs de haber pertenecido al notable profesor Goskchal. 2 pianos mas de escelentes voces, 1 chifonien, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna, riquisimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante-salas—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forro brocatela y fundas, 1 juegd compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, á juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 4 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas madera de lislie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama jacarandá 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio de id, 5 butacas, 6 sillas jacarandá, 1 escritorio para señora, é infinidad de muebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento; compuesto de 1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal, cristaleria, porcelana, grabados.

Para distintos departamentos—Una gran cantidad de lujosos muebles todos del mejor gusto y que será inmenso el detalle, garantiendo presentar para esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.

NOTABLE—Tenemos que agregar una otra nota de muebles riquisimos recien recibidos entre los que figuran una notable cama camera imiacion enana toda tallada y relieves, mueble de gusto y unico en el pais por haber venido como muestra, una id amburgesa de caoba y tallada, una otra de bronce maciso [illegible], 2 riquisimos espejos para salon, un elegante juegos muebles para costureros y una cantidad de obojetos y muebles de verdadera fantasia. 3478-pc.

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnifica finca en Lobos

El Domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pardo, la magnifica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atecho situada en la plaza Buenos Aires de este lindisimo pueblo, esquina á la calle 9 de Julio y General Belgrano, compuesto su terreno de 41 metros 50 milimetros de frente por 44 metros 16 centimetros de fondo con 7 hermosas piezas de azotea, tres piezas una con techo de paja y otras tres con techo zinc, cocina, pozo con brocal y pilaras de material, una pared para eancha de pelota tcda ellu cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su baja tasacion que es de ciento treinta mil pesos moneda corriente (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta sus 2|3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda corriente (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnifica casa de campo o esta que vendo, situada en el mejor paraje de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los titulos y tasacion, pueden ocurrir á la oficina del Sr. D. José I. Robles calle Defensa No. 70, ó al rematador Cuyo 123.

Suplico la puntualidad de la hora, pues la venderé sin falta algunas 3427-30 p-a13.

POR EL MISMO

¡Judicial!

Magnifico terreno al Norte

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos moneda corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m|c. (128,382)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del señor Beccar calle Defensa numero 78. 3428-a13.

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1.ª Instaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle Corrientes numero 598 esquina á Junin numero 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1|2 de frente al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 nn gran galpon, cocina, letrina, 2 patios, etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m|c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m|c. (169,478)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa núm. 78 3429-a13.

B. Mitre y Vedia y C

Remate de magnificas plantas.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El dia y hora indicados ya, al mejor precio y dinero de contado, empezaremos la venta de coleccion de magnificas plantas, muchas de ellas en flor y todas en vuena condicion, cuyos nombres daremos en parte:

Magnolias ee gran tamaño y linda forma, camelias de muchas claoes, jazmines del cabo, de la China, del Paraguay y otros, palmas, tuyas, laureles, crategus, pinos, cedros del Libano, riburmuns, ligustrums, limoneros y naranjos con feuta, eucaliptus, cipreses, hortencias y otras muchas plaatas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 3564-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL.

Sin Bombo.

Importante remate de un terreno en la calle de Snipacha núm. 390, calle empedrada, aguas corrientes, gas. dos tramways que pasan por la puerta, á dos cuadras de la plaza del Retiro, y dos de la iglesia del Socorro.

El Jueves 28 del corriente á las 4 de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero al contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha núm. 390, perteneciente á las testamentaria de Da. Serapia Garcia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pecheco y á peticion de sus herederos.

El terreno mide 15 metros 15 centímetros, igual á 17 varas 494 milécimos de frente al Este, por 59 metros 72 centímetros igual á 68 varas 96 centésimos en su costado Sud, angostándose de fondo á 14 metros y un centimetro equivalente á 16 varas y 167 milésimos, vereda y calle empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro, y á dos del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 $ m|c.) doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, fijándose bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

¡Alerta especuladores! tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, planos y mas pormenores á la casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 135,

NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora. 3599-p. c.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

El mas notable surtido de casimires y de mejor gusto, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y betines de varias clases.

AL MISMO TIEMPO.—Se venderá una gran partida de calzado de diferentes clases como ser: botines de prunela y de cabritilla para señoras, id de charol, becerro y á la Crimea para niños, id de diversas clases para hombres. 3605-p. c.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83

al contado.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto del dia, procede-emos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de h lo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hiló para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste. 3606-p. c.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

ROOSEN HOPMANN Y COMP.

El martes 26 y miércoles 27 del corriente á las 12 en punto y á los plasa de 5, 6, y 7 meses.

Venderemos un gran surtido de géneros para vestidos como para la estacion de verano de todos precios y calidades, merino negro de todas clases, terciopelo negro, pañuelos do hilo de mano, medias cortas y largas para hombre, medias blancas para señoras, fajas de lana, brines de hilo y mesclas, paño negro y de color, casimiros negros y de color como para la estacion, cortes de casimir diferentes calidades, capa para forro y otros muchos articulos que no se detallan. 3605-3p-a24.

Machado y Ferrer

Remate notable

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ Hnos.

129—POTOSI—129

Novedades
Articulos especiales
Confecciones alta novedad
Riquisimos géneros
Paños y casimires

Mercaderias todas recientemente despachadas

A 5, 6 y 7 meses

En los dias miércoles 27, juéves 28 y viérnes 29 á las 11 1|2 en punto de la mañana.

Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.

Lotes muy importantes.

Venta pcr bultos. 3552-pc.

Mariano E. Saubidet

Al contado—Del almacen de comestibles calle Victoria y Salta

Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana. se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retitar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Laza comun y piedra, un gran surtido de porcelanas y cristales, articulos de merceria y de ferreteria, encurtidos franceses é ingleses, frutas en almibar y en aguardiente, conservas españolas y genovesas, ostras, langostas, sardinas francesas y españolas, velas de estearina, naipes, cigarros varias clases, latas de galletitas, fósforos, papel de varias clases, cohetes, cortinas de la India, portaviandas, escobas, chocolate, jabon, velas de baño y de molde, grasa de puerco, té varias clases, almidon, pasas de higo y malaga, yerba paraguaya, argentina etc, arroz, azúcar refinada, aceite, nueces, fariña, aceite Plagniol, licores surtidos, coñac, varias clases bitter, chericordial, hesperidina, ginebra, vermouth, varias marcas, kirch, lícor kerman, cervezs varias marcas, oporto, jerez, vino francés, priorato, carlon, aguardiente, caña etc.

A las 2 en punto—Los armazones, mostrador con mármol, cielo razo, piso, gas, galpones y todos los demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212. 3593-a22.

POR EL MISMO

Al contado—Del almacen de comestibles calle de Piedad y Ombú

Por órden del Sr. D. Benito Garcia

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad, siendo en todo muy semejante al anterior.

Escritorio del rematador calle Belgrano 212. 3594-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.137,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

Condiciones de la venta, una quinta parte al contado y cuatro quintas partes á plazo de 3 meses, quedando en garantia el mismo edificio.

EL JUEVES 28 DE AGOSTO A LAS 7 1|2 de la noche venderemos, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 1[illegible] metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio desde el Domingo 24 del corriente hasta el dia del remate á cual quier hora del dia. 3181-pc

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle de Esmeralda 178

ENTRE LAS CALLES CORRIENTES Y PARQUE

Los fondos casi tocando con los del

COLISEUM

frente inmenso de 23 varas

El juéves 28 de Agosto á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio, venderemos por órden terminante de sus dueños SIN RESERVA ALGUNA y dinero de contado la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa esta alquilada pero sin contrato y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofremos á venta, tendrá siempre una renta buena segura.

Titulos superiores y por mas informes nuestro escritorio calle Prú 80. 3570-pc.

Diaz Dubourg y Ca.

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Salmeron

En el bestibulo del Juzgado—El dia 4 de Setiembre próximo

De los bienes testamentarios pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcelino Aguilar consistentes en en solar de 50 varas de frente por 50 id de fondo, y designado en el plano con el número 603, 30 cabezas ganado vacuno, 61 id yeguarizo.

El remate se efectuará á las 2 de la tarde del dia indicado, y no se aceptará oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados por la hacienda, pueden pasar á verla á la casa del vecino D. Fausto Aguilar, cuartel 4.° de campaña.

Chivilcoy, Agosto 15 de 1873. 3588-a22.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE

SAN FERNANDO

El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir, con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos, y por órden terminante del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores. que no se admitirá oferta que no sedan de las 2 terceras partes que son 26,880 $. 3596-a 23

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches ion cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible] para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades

En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, [illegible] de muchas clases, cucharas, [illegible] charitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cueros ingleses, baljas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3191-pc.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST
Picardic
CAPITAN ISNARD
Partira le 5 Setiembre

LE PAQUEBOT
Savoie
CAPITAN GIRAUD
Partira le 19 Setiembre

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
arseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
enes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
aples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 2500 "

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1|4 de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

POR EL MISMO

De útiles de un escritorio

En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandascon rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3507-pc.

POR EL MISMO.

AL CONTADO.

100,000 cigarros.

800 gruesas fósforos.

Y otros efectos.

En su casa Cangallo 105 1|2.

El Lunes 25 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero al contado, lo siguiente:

100,000 cigarros hamburgueses de superior clase, 800 gruesas fósforos de Roche, 10 catres á la Crímea, vasos para cervesa, bandejas, cajas para hielo, persianas, 80 mantas para caballos, colchas blancas y con guarda, sombreros castor finos de varias clases, cajas de herramienta, aceiteras de platina. juegos para agua, albums finos, filtros, estuches para viaje, costureros, y muchos otros artículos que estarán la vista. 3613-p. c.

POR EL MISMO.

100 cajones.

Averias.

Por cuenta de seguros.

En la Aduana Nueva, depósito de Gudiño.

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

100 cajones hoja de lata con averia, venidos en el buque «Galatea» por cuenta de seguros, los que serán vendidos en un solo lote y dinero de contado. 3614-p. c.

R. Bobone Saavedra

HOY

¡¡Un chiche en la calle!!

De una preciosa casita calle Tacuari No. 393 donde estará la bamdera

¡Ojo pichincheros!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemosá la venta de dicha casa el mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, cuyo terreno mide 8 y 3|3 vs. de frente al E. por 48 de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas de material fuerte en cal, maderas duras, pisos y techos embaldozados, otra pieza al fondo de material, techo de zinc, pozo, cocina, letrina y árboles frutales. Titulos de lo mejor.

¡Tramway á la puerta!

No pierdan esta pichincha, que venderemos por lo que den; por mas datos á casa del corredor Antonio Carballo, calle de San Jonúm. 515. 5p-a20-3557.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo del Saladillo estancia de Polvareda Grande

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto procederé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado á la venta de las existencias de la testamentaria de D. Tiburcio Robredo, consistentes en varias majadas de ovejas que forman un total de 4000 ó 4500 ovejas, asi como todo lo que existe en dicha estancia.

La entrega se efectuará concluido que sea el remate,

Por mas informes Esmeralda 286. 3447-10p-a14.

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

EN MORENO

Haciendas de labranza y muebles

EL DOMINGO 24 de Agosto á la una en punto procederé á la venta con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y por cuenta de los herederos á la testamenlaria de D. Cruz Ocampo, en el mismo establecimiento situado á inmediaciones del paso de Morales.

HACIENDA

1140 ovejas al costo tasadas	á 19 $	cada una
7 caballos	á 180 »	»
14 bueyes	á 500 «	«
45 lecheras con cria	á 330 «	«
39 animales vacunos	á 105 «	«
5 yeguas	á 80 «	«
3 potrillos	á 30 «	«
14 novillos	á 350 «	«
3 toros	á 150 «	«
1 cerda	á 200 «	«

Utiles de labranza, muebles, carros, corrales de ñandubay y pinó

Prevenimos que la tasa para la venta de la hacienda será el de la tasacion, y á dinero de contado.

Para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Greg rio Ruiz Defensa núm. 72. 35[illegible]5-a22.

Por Molfino y Ca.

Remate semanal de Comestibles.

El miércoles 27 del corriente á la hora de costumbre en nuestra casa calle Reconquista 170, venderemos al mejor precio los siguientes efectos de almacen, garbansos, fideos, queso, arros, pasas almendras, alvellanas, bacalao, aceite, salchichon, vino cascos y botllas, ginebra, vermuth, té, dulce, orejones, vinagre, aceitunas y muchos otros artículos.

En seguida por cuenta de quien perteneciera, 10 pipas vino, 10 bordalesas id, 50 bolsas arros, 400 cajones fideos de Génova. 2633-3p-a24.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1.ª Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.ª Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:

3.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Muncipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q' con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4.ª Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.ª Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.ª Las bases serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del muicipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que lea scarga de ella será de cuenta del proponente.

7.ª El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.ª La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.ª El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De la « Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Azaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empr esa.

3231-30p-j131.

CAJISTAS

se necesitan en esta imprenta.